

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día veinte de febrero de dos mil veintitrés, en el lobby ubicado en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, se inició la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, estando presentes las siguientes personas:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación de la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespalacios, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Titular del Comité de Educación de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Ing. Armando Gutiérrez Cuevas, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Ing. Humberto Ortega Mendoza, Vicepresidente de Vinculación Educativa CANACO, en representación del Lic. Omar Armendáriz Jurado, Presidente de CANACO, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Primera Sesión Ordinaria, se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.

3. Presentación, y en su caso aprobación de las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2022.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Informe Financiero.
7. Solicitud de Acuerdos.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La sesión fue presidida por la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior en representación de la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, Presidente del Consejo; asimismo, fungió como anfitrión el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad; asistieron además los siguientes consejeros (as) e invitados (as) especiales:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación de la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespacios, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Titular del Comité de Educación de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Ing. Armando Gutiérrez Cuevas, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Ing. Humberto Ortega Mendoza, Vicepresidente de Vinculación Educativa CANACO, en representación del Lic. Omar Armendáriz Jurado, Presidente de CANACO, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

También estuvieron presentes los siguientes funcionarios (as), de la Universidad Tecnológica de Chihuahua:

- Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Director de Administración y Finanzas.
- Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica.
- Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General.
- Ing. Héctor Chacón Muñoz, Encargado de la Director de Planeación, Evaluación y Sistemas.
- Lic. Arturo Pascual Chretín Castillo, Director de Vinculación.
- MANM. Enrique Aldama García, Director de Extensión Universitaria.
- MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, Director de Recursos Humanos.
- C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Subdirector de Finanzas.
- Lic. Carlos Carbajal Ibarra, Subdirector de Servicios Administrativos y Control Interno.
- Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, Subdirectora de Asuntos Jurídicos.

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia del quórum legal, la Dra. García Cortés, declaró formalmente instalados los trabajos de la Sesión, procediendo a preguntar a los consejeros (as) presentes si recibieron en tiempo y forma tanto la convocatoria como el cuadernillo de la misma, a lo que respondieron que sí; por lo que la Dra. García Cortés puso a consideración el Orden del Día descrito, cuestionando además si hubiera alguna inclusión, modificación o detalle para agregar, respondiendo los consejeros (as) que no, aprobándolo por unanimidad de votos.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Se puso a consideración de los consejeros (as), las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, de fecha cinco de diciembre del año dos mil veintidós, y de las cuales, la Dra. García Cortés, solicitó omitir su lectura en virtud de que ya habían sido circuladas y firmadas con anterioridad, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para efecto de la exposición en el seguimiento de acuerdos, la Dra. García Cortés cedió la palabra al Dr. Athie Flores, quien procedió a exponer lo siguiente:

ACUERDO 6.1.2019.- SE FACULTA A LA SEyD PARA GESTIONAR ANTE CONGRESO DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

↓
p

ACUERDO 09/01/O/2021. EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS 7.2.2017, 8.2.2017, 6.1.2018, 5.1.2019, Y TODA VEZ QUE HACEN REFERENCIA A UN MISMO ASUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA INTEGRARLOS Y DARLES SEGUIMIENTO EN UN SOLO ACUERDO, DEBIDO A QUE LOS MISMOS SE REFIEREN A LA VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, APLICADOS EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000 Y 3000, MANIFESTÁNDOSE QUE POR LO QUE SE HA VENIDO ACORDANDO, UNA VEZ RECIBIDO EL SUBSIDIO ESTATAL SE REINTEGRARÁ EL RECURSO UTILIZADO A SU CUENTA DE ORIGEN, DEBIÉNDOSE INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO SU SEGUIMIENTO.



El Dr. Athie Flores manifestó que el acuerdo hace referencia al uso de recursos propios en los capítulos 1000, 2000 y 3000, para suplir temporalmente la falta de subsidio estatal en años anteriores, por lo que en atención a lo solicitado por el Consejo Directivo, respecto a continuar con las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en fecha 25 de noviembre del 2022, se envió oficio mediante el cual se informó el monto de los recursos no empatados desde el año 2014 al 2021, solicitando indicaciones al respecto, manifestando además, que no se había recibido respuesta a dicho oficio. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO**

ACUERDO 10/01/O/2021. EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDO 6.5.2018 Y 7.5.2018, LOS CUALES HACEN REFERENCIA A UN MISMO ASUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA INTEGRARLOS Y DARLES SEGUIMIENTO EN UN SOLO ACUERDO, YA QUE LOS MISMOS SE REFIEREN A LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE INFORMARA AL CONSEJO DIRECTIVO SU SEGUIMIENTO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
10/01/O/2021	En relación al seguimiento de los acuerdos 6.5.2018 y 7.5.2018, los cuales hacen referencia a un mismo asunto, el Consejo Directivo aprueba integrarlos y darles seguimiento en un solo acuerdo, ya que los mismos se refieren a la propiedad de los terrenos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y sus Unidades Académicas, por lo que mediante el presente se informará al Consejo Directivo su seguimiento.	Propiedad terrenos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	Se informa que el proceso de donación del terreno de la Unidad Académica de Ojinaga se encuentra en COESVI, dicho proceso se presentará en la Junta de Gobierno, para posteriormente someterlo al Comité de Patrimonio Inmobiliario del Estado.	80%	Seguimiento	En espera de la realización de las sesiones mencionadas	Abogada General	N/A

Respecto a este acuerdo, el Rector señaló que es referente a la protocolización de la documentación que respalda la propiedad de los terrenos de la Universidad, siendo el único trámite pendiente el de la escrituración del terreno donde se ubica la Unidad Académica de Ojinaga, proceso de donación que se encuentra en la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (COESVI), quienes informaron que dicho proceso se presentará en su Junta de Gobierno, para posteriormente someterlo al Comité de Patrimonio Inmobiliario del Estado. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 11/01/O/2021. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 ASIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA SALVEDAD DE QUE DICHO PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE SE EXHORTA A LA RECTORÍA INICIAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO SOLICITAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, ACORDANDO EL CONSEJO DIRECTIVO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIVERSIDAD EN DICHAS GESTIONES.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
11/01/O/2021	Se hace del conocimiento al Consejo Directivo el presupuesto para el año 2021 asignado por el Congreso del Estado, con la salvedad de que dicho presupuesto es insuficiente para la operación de la Universidad, por lo que se exhorta a la Rectoría iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, para el pago de subsidios pendientes de años anteriores, así como solicitar ampliación presupuestal para el presente ejercicio, acordando el Consejo Directivo dar acompañamiento a la Universidad en dichas gestiones.	Adeudo estatal.	En fecha 25 de noviembre del 2022, se envió Oficio No. REC/425/2022al Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el cual se continúa con las gestiones del recurso pendiente de años anteriores.	30%	Seguimiento	A la fecha no hemos recibido respuesta al oficio, en espera de indicaciones por parte de la Secretaría de Hacienda	Dirección de Administración y Finanzas	N/A

Dentro de este acuerdo, el Dr. Athie Flores puntualizó que se refiere al adeudo estatal del año 2021, por lo que, en atención a lo solicitado por el por el Consejo Directivo, respecto a continuar con las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en fecha 25 de noviembre del 2022, se envió oficio mediante el cual se informó el monto de los recursos no empatados desde el año 2014 al 2021, solicitando indicaciones al respecto, manifestando además, que no se había recibido respuesta a dicho oficio. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 07/04/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA BECAS COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. APROBÁNDOSE ADEMÁS LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DERIVADO DEL ACUERDO NÚMERO 13/01/O/2020 POR UN MONTO DE \$17,580.47 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 47/00 M.N.), DANDO UN TOTAL DE \$267,580.47 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 47/100 M.N.), DEBIENDO INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE DICHO MONTO EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
07/04/O/2021	El Consejo Directivo aprueba la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para becas complementarias de posgrado al personal docente y administrativo. Aprobándose además la aplicación del remanente derivado del acuerdo número 13/01/O/2020 por un monto de \$17,580.47 (Diecisiete mil quinientos ochenta pesos 47/00 M.N.), dando un total de \$267,580.47 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta pesos 47/100 M.N.), debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada reunión de Consejo Directivo.	Becas posgrado.	Ejercido al mes de diciembre \$220,443.65, quedando por ejercer en ese mes \$47,141.82. En mes de enero 2023 se ejerció \$30,500.00	100%	Concluido	Se solicita se apruebe por el Consejo Directivo la conclusión del acuerdo.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A

quedando un
saldo de
\$16,641.82.

El Rector señaló que este acuerdo es relativo a la aplicación de recursos propios en becas de posgrado para personal de la Universidad, informó que al mes de enero se ejerció \$250,943.65 (Doscientos cincuenta mil novecientos cuarenta y tres pesos 65/100 M.N.), quedando un saldo de \$16,641.82 (Dieciséis mil seiscientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.), por lo que, en virtud del término del ejercicio fiscal del año 2022, solicitó la conclusión del acuerdo.

En uso de la palabra la Dra. García Cortés, puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

05/06/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 7, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD, APROBARA EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME ANEXO, HASTA QUE SEA RECIBIDO EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA DGUTYP Y EL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
05/06/O/2021	El Consejo Directivo, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, aprobará el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, hasta que sea recibido el visto bueno por parte de la DGUTYP y el Jurídico de la Secretaría de Educación y Deporte.	Aprobación del Reglamento Interior de Trabajo.	Se solicita se dé por concluido, en virtud de que esta aprobación pasó al Acuerdo Número 05/N/O/2022 de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022.	100%	Concluido	N/A	Abogada General	N/A

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Athie Flores, comentó que este acuerdo es referente a la aprobación del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad. Solicitó su conclusión, en virtud de que esta aprobación (con una nueva redacción) pasó para seguimiento en el Acuerdo Número Cinco, de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, celebrada en el mes de diciembre.

En uso de la palabra la Dra. García Cortés, puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 06/06/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO DEROGARÁ EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO HASTA QUE SE RECIBA EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA DGUTYP Y EL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
06/06/O/2021	El Consejo Directivo deroga el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo hasta que se reciba el visto bueno por parte de la DGUTyP y el Jurídico de la Secretaría de Educación y Deporte, del nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad.	Derogación Reglamento Interior y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.	Se solicita se dé por concluido, en virtud de que en el Acuerdo Número 06/VI/O/2022 de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, se autorizó la derogación referida sin dar seguimiento.	100%	Concluido	N/A	Abogada General	N/A

En relación a este punto de acuerdo, el Rector señaló que es relacionado a la derogación del Reglamento Interior y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, que son los reglamentos anteriores ya obsoletos. Solicitó a la Presidente sometiera a consideración de los consejeros (as) su conclusión, en virtud de que en el Acuerdo Número Seis, de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, se autorizó la derogación referida sin dar seguimiento.

La Dra. García Cortés, puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 10/II/O/2022. EL CONSEJO 02/IV/O/2022O DIRECTIVO INSTRUYE POR UNANIMIDAD AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA REALIZAR LAS GESTIONES Y/O NEGOCIACIONES Y/O ACUERDOS NECESARIOS ANTE CUALQUIER INSTANCIA PUDIENDO SER GUBERNAMENTALES, PARTICULARES, SINDICALES O CUALQUIER OTRA, PARA RECONVERTIR, REFORMAR O DAR POR TERMINADO EL ACTUAL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PARA FRENAR EL IMPACTO FINANCIERO QUE CONLLEVA EL MISMO. ACUERDO EN SEGUIMIENTO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
10/II/O/2022	El Consejo Directivo instruye por unanimidad al Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua realizar las gestiones y/o negociaciones y/o acuerdos necesarios ante cualquier instancia pudiendo ser gubernamentales, particulares, sindicales o cualquier otra, para reconvertir, reformar o dar por terminado el actual Contrato Colectivo de Trabajo, para frenar el impacto financiero que conlleva el mismo.	Contrato Colectivo de Trabajo	Durante el año 2022 se cubrieron oportunamente las prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que se considera que no existe la necesidad ni las condiciones para reformar o dar por terminado el actual Contrato Colectivo de Trabajo. De igual forma, el recurso destinado a las prestaciones del CCT para el año 2023 ya se encuentra contemplado en nuestro presupuesto para el debido cumplimiento de estas obligaciones. Además, el planteamiento de dar por concluido el CCT contraviene lo dispuesto por Ley Federal del Trabajo.	N/A	Concluido	Se solicita dar por concluido.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Athie Flores señaló que el asunto al que hace referencia el acuerdo es la reforma o terminación del Contrato Colectivo de Trabajo, informó que dando cumplimiento al mismo, en los meses de diciembre y enero se realizó una revisión integral del referido logrando una excelente negociación, lo cual representa un avance importante para las condiciones laborales de toda la plantilla, sin detrimento del presupuesto de la Universidad, debido a que la mayoría de lo reformado no implica un costo económico adicional, siendo esto el reflejo de una buena relación con el Sindicato.

Advirtió que debido a que se ha mantenido una estrecha coordinación con el cuerpo directivo del Sindicato, se ha llegado realmente a acuerdos que le dan mucha armonía a trabajo de la Universidad, dando mucha certidumbre para los años siguientes, por lo cual solicitó la aprobación para la conclusión del acuerdo.

La Dra. García Cortés, puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo, a lo cual la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, comentó que tuvieron una reunión todos los Rectores de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas con la Función Pública y la Mtra. Marlenne de la Dirección General, donde se aclaró que en el Subsistema de Universidades Tecnológicas no está permitido lo del Sindicato, por lo que se encuentra imposibilitada para votar a favor de la conclusión del acuerdo. Al respecto el Rector comentó que solicita la conclusión del acuerdo en virtud de que se plantea la extinción del Sindicato, lo cual afecta las relaciones con toda la base sindical.

La Lic. Patricia Peña Jaime tomó la palabra, haciendo la recomendación en cuanto a que el seguimiento de acuerdo estableció en su momento que se hiciera el análisis para en su caso reconvenir o dar por concluido el Contrato, pero como ya se hizo la nueva negociación, pues obviamente deja de existir ese acuerdo como tal, pues el sentido con el que se había solicitado inicialmente, al hacerse un análisis, no se dieron las condiciones para llevar a cabo la conclusión, además de haber una negociación 2023 el acuerdo deja de tener sentido. Además, lo que se había pedido inicialmente no estaba dentro de las atribuciones del Consejo Directivo, sólo deja el exhorto de no convenir prestaciones a las que no se pueda comprometer el Estado ni por las aportaciones federales que se hacen al Subsistema de Universidades Tecnológicas, por lo que no veían ningún problema en dar por terminado el acuerdo.

Por lo anteriormente expresado, se procedió a votar respecto a la solicitud de conclusión del acuerdo, siendo aprobada por mayoría de votos de los consejeros (as), con la abstención de la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 12/01/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REPRESENTANTE FEDERAL Y DEL TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL USO DE HASTA \$1,878,213.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN PARA HASTA UN MÁXIMO DE 103 (CIENTO TRES) PERSONAS QUE CUENTAN CON UNA CATEGORÍA SALARIAL NO PREVISTA EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADOS Y VIGENTES POR LA SEP, CON EL FIN DE APEGARSE A DICHO CATÁLOGO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
12/01/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos, con dos votos en contra de la Representante Federal y del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, el uso de hasta \$1,878,213.00 (Un millón ochocientos setenta y ocho mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) provenientes de ingresos propios, para que sean utilizados en convenios de regularización para hasta un máximo de 103	Uso recursos propios en convenios de regularización.	Estamos en espera de la respuesta por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas respecto a la propuesta de analítico presupuestal 2022.	10%	Seguimiento	Cuando se reciba respuesta de la DGUTyP se informará lo conducente.	Rectoría	anexo 1. Oficio No. REC/034/2022. Sección de anexos – Pág 1.

(ciento tres) personas que cuentan con una categoría salarial no prevista en el Catálogo de puestos y tabulador de sueldos autorizados y vigentes por la SEP, con el fin de apegarse a dicho Catálogo.

Respecto a este punto de acuerdo, el Dr. Athie Flores señaló que es relativo al uso de recursos propios en convenios de regularización, comentando que no se ha recibido el analítico de presupuesto 2022, por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo cual no se han realizado los ajustes en la plantilla. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 13/II/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA BECAS AL ESTUDIANTADO (AYUDAS SOCIALES CAPÍTULO 4000), DEBIENDO INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE DICHO MONTO EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)																				
13/II/O/2022	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) para becas al estudiantado (ayudas sociales capítulo 4000), debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada reunión de Consejo Directivo.	Becas al estudiantado.	Importe ejercido al 31 de diciembre de 2022.	100%	Concluido	Se solicita dar por concluido.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A																				
			<table><tr><th>TIPO DE BECA</th><th>IMPORTE EJERCIDO</th></tr><tr><td>Académica</td><td>\$1,344,108.80</td></tr><tr><td>Deportiva</td><td>\$164,050.00</td></tr><tr><td>Trabajador</td><td>\$87,070.00</td></tr><tr><td>Inclusión</td><td>\$34,785.00</td></tr><tr><td>Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)</td><td>\$146,480.00</td></tr><tr><td>Fundación Chihuahua</td><td>\$56,875.00</td></tr><tr><td>Casas de Cuidado Diario</td><td>\$42,000.00</td></tr><tr><td>Alimenticia</td><td>\$221,274.80</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$2,096,643.60</td></tr></table>	TIPO DE BECA	IMPORTE EJERCIDO	Académica	\$1,344,108.80	Deportiva	\$164,050.00	Trabajador	\$87,070.00	Inclusión	\$34,785.00	Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)	\$146,480.00	Fundación Chihuahua	\$56,875.00	Casas de Cuidado Diario	\$42,000.00	Alimenticia	\$221,274.80	TOTAL	\$2,096,643.60					
TIPO DE BECA	IMPORTE EJERCIDO																											
Académica	\$1,344,108.80																											
Deportiva	\$164,050.00																											
Trabajador	\$87,070.00																											
Inclusión	\$34,785.00																											
Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)	\$146,480.00																											
Fundación Chihuahua	\$56,875.00																											
Casas de Cuidado Diario	\$42,000.00																											
Alimenticia	\$221,274.80																											
TOTAL	\$2,096,643.60																											

El Rector, informó que el acuerdo es sobre la aplicación de recursos propios en becas al estudiantado hasta por \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), siendo el importe ejercido al 31 de diciembre de 2022, de \$2,096,643.60 (Dos millones noventa y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.) conforme al desglose presentado entre las diversas becas que ofrece la Universidad.

Por lo tanto, y en virtud del término del ejercicio 2022, solicitó a la presidente sometiera a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo.

En uso de la palabra la Dra. García Cortés, puso a consideración la conclusión referida, siendo aprobada por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 14/II/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO QUE EN CASO DE QUE SE HUBIERAN APLICADO RECURSOS PROPIOS EN EL CAPÍTULO 1000 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022 DEBIDO A LA IRREGULARIDAD CON LA QUE SE RECIBIERON LOS SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES, DURANTE EL MES DE ABRIL SE REINTEGRARÍA LO EJERCIDO EN DICHS MESES A LA CUENTA DE RECURSO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. SABEDORES QUE DICHA SITUACIÓN FUESE RECURRENTE SE REPETIRÁ LA MISMA DINÁMICA.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)				
14/II/O/2022	El Consejo Directivo se da por enterado que en caso de que se hubieran aplicado recursos propios en el capítulo 1000 en los	Aplicación de recursos propios.	<table><tr><th colspan="2">Recursos Propios ejercidos al mes de diciembre 2022</th></tr><tr><td>Capítulo 1000</td><td>\$9,271,340.59</td></tr></table>	Recursos Propios ejercidos al mes de diciembre 2022		Capítulo 1000	\$9,271,340.59	0%	Concluido	Se solicita dar por concluido.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A
Recursos Propios ejercidos al mes de diciembre 2022												
Capítulo 1000	\$9,271,340.59											

Nota: El monto ejercido en el capítulo 1000 corresponde a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Continuando con el uso de la voz, el Rector informó que este acuerdo es relativo a la aplicación de recursos propios en capítulo mil, derivado a la irregularidad con la que se pueden recibir los subsidios federales y estatales, y el reintegro del mismo, señalando que el monto ejercido de recursos propios en el capítulo mil, hasta el mes de diciembre del 22, fue de \$9,271,340.59 (Nueve millones doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta pesos 59/100 M.N.); sin embargo, correspondió a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y no a servicios personales, por lo que, en virtud del término del ejercicio 2022, propuso se diera por concluido el acuerdo.

La Dra. García Cortés solicitó más información al respecto, tomando la palabra el MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, Director de Recursos Humanos, quien expuso que la solicitud de conclusión del acuerdo se debía a que no se ejerció recurso propio en el capítulo 1000, que el origen del acuerdo era derivado de las irregularidades en la aportación de los subsidios, sobre todo a inicios del año 2022 cuando el convenio se firmó hasta marzo. La Dra. García Cortés puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión del acuerdo, siendo esto aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 05/III/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NUEVO PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA DOCENTE, ACOSO UNIVERSITARIO O ESCOLAR Y CONDUCTAS DE DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, PREVIA OPINIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
05/III/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el nuevo Protocolo para Atención de Quejas contra Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Sexual, Violencia Docente, Acoso Universitario o Escolar y Conductas de Discriminación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, previa opinión de la Coordinación Jurídica y Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y Deporte; lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad.	Protocolo para Atención de Quejas contra Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Sexual, Violencia Docente, Acoso Universitario o Escolar y Conductas de Discriminación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua	Se informa que el protocolo continúa en revisión y/o validación por parte de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte, sin contar a la fecha con una respuesta formal.	20%	Seguimiento	Se dará seguimiento ante las instancias mencionadas y se informará lo conducente en la próxima sesión.	Abogada General	N/A

El Rector señaló que se gestionó ante la Coordinación Jurídica y la Unidad de Igualdad de Género de la SEyD la validación del Protocolo para Atención de Quejas contra Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Sexual, Violencia Docente, Acoso Universitario o Escolar y Conductas de Discriminación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Informó que se sigue en espera de la validación o bien las observaciones correspondientes. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 02/IV/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. QUEDANDO PENDIENTE DE PRESENTARLA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
02/IV/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada en fecha 17 de octubre de 2022. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Quedando pendiente de presentarla para la siguiente sesión debidamente firmada	Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022	Se solicita se dé por concluido en virtud de que presenta el acta de la cuarta sesión ordinaria debidamente firmada.	100%	Concluido	N/A	Abogada General	Anexo 2. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022. Sección de Anexo - Pag 2.

En relación a la Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, el Rector solicitó la conclusión del acuerdo, toda vez que en el anexo 2 se presentó la referida debidamente firmada.

En uso de la palabra la Dra. García Cortés, puso a consideración de los consejeros (as) la conclusión solicitada, siendo aprobada por unanimidad de votos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

ACUERDO 05/V/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD, EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME ANEXO, EN VIRTUD DE LA VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y EN ESPERA DE LA VALIDACIÓN DE LA DGUTyP CON FECHA NO MAYOR AL 13 DE ENERO DE 2023.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
05/V/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos, con dos abstenciones por parte de los representantes de la federación y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, en virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte y en espera de la validación de la DGUTyP con fecha no mayor al 13 de enero de 2023.	Aprobación del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad.	En virtud de la aprobación realizada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, contemplando una esperada validación por parte de la DGUTyP, con fecha no mayor al 13 de enero de 2023, y habiéndose cumplido la fecha estipulada sin recibir dicha validación de la DGUTyP, esta Universidad se encuentra en posibilidad de continuar con el procedimiento correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.	100%	Concluido	N/A	Abogada General	N/A

Respecto a la solicitud de Aprobación del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, el Rector, solicitó la conclusión del acuerdo, en virtud a que dicha aprobación ya se realizó en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022, contemplando una espera para validación por parte de la DGUTyP, con fecha no mayor al 13 de enero del 2023, al haberse cumplido la fecha estipulada sin recibirla, la Universidad se encuentra en posibilidad de continuar con el procedimiento correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La Lic. Patricia Peña Jaime tomó la palabra para precisar que si debiera ser requisito el que la DGUTyP emitiera un pronunciamiento al respecto para que el reglamento se pudiera aprobar, aunque se le haya establecido un plazo y no se haya cumplido, tampoco era definitorio para concluir el acuerdo porque no hay pronunciamiento al respecto por parte de la Dirección, no pudiéndosele cerrar la puerta de esa manera a la federación, en su caso solicitar la intervención de la Mtra. Consuelo para agilizar el trámite.

La Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, reitera que la reunión celebrada con los Rectores de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, fue con el fin de darles a conocer que debido a todas las auditorías realizadas, han surgido muchas cosas que las universidades han hecho mal o no están cumpliendo, entre ellas lo de los reglamentos y todo lo que tenga que ver con la normatividad, se les

comentó que respecto a lo ya solicitado se está trabajando para dar respuesta lo más pronto posible, acotando que, en lo sucesivo todo lo normativo deberá pasar forzosamente primero por la DGUTyP y la cabeza de sector, para poder someterlo ante el Consejo Directivo.

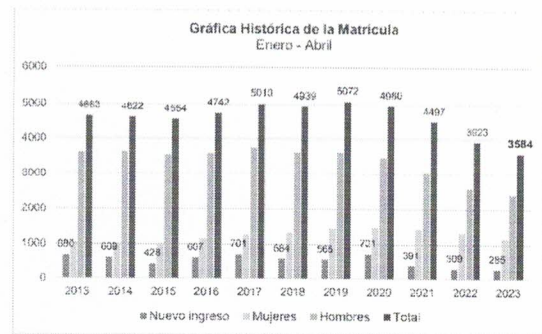
La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, manifestó también que no consideraba viable que se diera la terminación de este acuerdo, toda vez que aún y cuando se había establecido un plazo, fue porque no había habido respuesta por un periodo de más de un año, pero sí consideraba necesario que la Universidad esperara esa aprobación, porque estaban tratando de cuidar a las universidades para que no hubiera problemas posteriores, principalmente para el Rector. Por lo tanto, aún y cuando ya estaba aprobado desde la sesión pasada, se quedaría en espera del oficio de aprobación correspondiente para poder dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones en la materia. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

5.- INFORME DE ACTIVIDADES

Una vez concluido el seguimiento de acuerdos, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés cedió la palabra nuevamente al Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, manifestando lo siguiente respecto al informe de actividades:

a) Matrícula

Historial Matrícula Enero-Abril											
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nuevo ingreso	680	609	428	607	701	584	565	721	391	309	285
Mujeres	1046	991	1014	1157	1272	1331	1466	1495	1449	1327	1164
Hombres	3617	3631	3540	3585	3738	3608	3606	3465	3048	2596	2420
Total	4663	4622	4554	4742	5010	4939	5072	4960	4497	3923	3584



Matrícula dividida por programa Educativo y Unidades Académicas

Matrícula Total Chihuahua - TSU			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	248	166	414
Energías Renovables Área Energía Solar	3	24	27
Mantenimiento Área Refrigeración	2	27	29
Mantenimiento Área Industrial	24	233	257
Mecatrónica Área Automatización	45	304	349
Procesos Industriales Área Manufactura	107	179	286
Procesos Industriales Área Cerámicos	2	9	11
Procesos Industriales Área Plásticos	5	6	11
Procesos Industriales Área Maquinados De Precisión	24	80	104
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	27	168	195
Tecnologías De La Información Área: Entornos Virtuales Y Negocios Digitales	10	39	49
Tecnologías De La Información Área: Infraestructura De Redes Digitales	0	18	18
Total	497	1,253	1,750

Matrícula Total Cuauhtémoc - TSU			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	20	5	25
Mantenimiento Área Industrial	3	10	13
Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	1	5	6
Total	24	20	44

Matrícula Total Ojinaga - TSU			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	31	6	37
Energías Renovables Área Energía Solar	6	9	15
Mantenimiento Área Industrial	3	1	4
Total	40	16	56

Matrícula Total Bis - TSU			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	56	45	101
Procesos Industriales Área Manufactura	7	19	26
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	13	62	75
Lengua Inglesa	15	3	18
Total	91	129	220

Matrícula Total Chihuahua - LIC/ING			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Innovación de Negocios y Mercadotecnia	198	103	301
Energías Renovables	16	28	44
Mantenimiento Industrial	35	249	284
Mecatrónica	42	223	265
Procesos y Operaciones Industriales	0	2	2
Industrial	120	185	305
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	2	3
Desarrollo y Gestión de Software	12	72	84
Entornos Virtuales y Negocios Digitales	6	20	26
Redes Inteligentes y Ciberseguridad	3	22	25
Total	433	906	1,339

Matrícula Total Cuauhtémoc - LIC/ING			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Innovación de Negocios y Mercadotecnia	16	5	21
Mantenimiento Industrial	1	13	14
Total	17	18	35

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

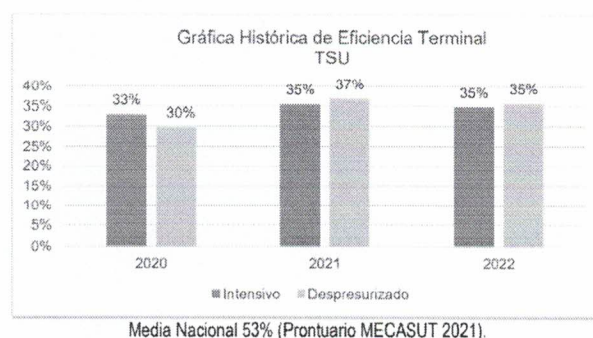
Matrícula Total Ojinaga - LIC/ING			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Innovación de Negocios y Mercadotecnia	12	2	14
Energías Renovables	0	6	6
Mantenimiento Industrial	0	1	1
Total	12	9	21

Matrícula Total Bis - LIC/ING			
Programa Educativo	Ene-Abr 2023		
	M	H	Total
Innovación de Negocios y Mercadotecnia	42	27	69
Industrial	5	11	16
Desarrollo y Gestión de Software	3	31	34
Total	50	69	119

b) Eficiencia Terminal

Para la eficiencia terminal de T.S.U. 2022 se consideran los 3 cuatrimestres del año, concluyendo estadía 344 de 994 que iniciaron en turno matutino. Para turno despresurizado terminaron 121 de 341 que iniciaron.

Eficiencia Terminal TSU			
Año	2020	2021	2022
Intensivo	33%	35%	35%
Despresurizado	30%	37%	35%

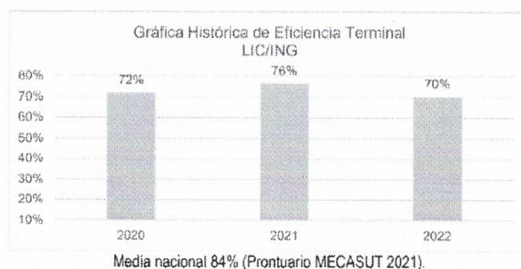


La siguiente tabla presenta la deserción por cohorte generacional y el egreso de rezagados en cada periodo.

Egreso de otras generaciones			
Turno	Cohorte	Deserción en Cohorte	Rezagados Egresados
Intensivo	Ene-Abr-21 / Sep-Dic-22	173	74
Despresurizado	Sep-Dic-19 / Sep-Dic-22	148	52

Para la eficiencia terminal de Licenciatura/ingeniería 2022 se tomaron en cuenta los 3 cuatrimestres del año, concluyendo estaba 724 de 1034 estudiantes.

Eficiencia Terminal LIC/ING			
Año	2020	2021	2022
Ingeniería	72%	76%	70%



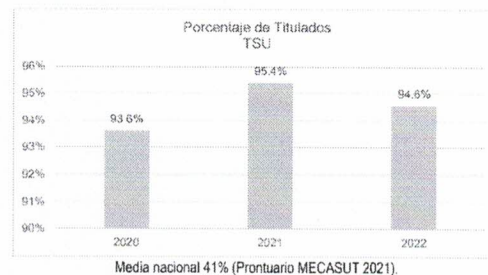
La siguiente tabla presenta la deserción por cohorte generacional y el egreso de rezagados en cada periodo.

Egreso de otras generaciones			
Turno	Cohorte	Deserción en Cohorte	Rezagados Egresados
Lic/ing	May-Ago-21 / Sep-Dic-22	54	54

c) Titulación

Para la titulación de TSU de 2022 se consideran los 3 periodos del año, en donde se titularon 662 de 700 egresados.

Titulados TSU			
Año	2020	2021	2022
Titulación	93.6%	95.4%	94.6%



d) Deserción = Abandono Escolar

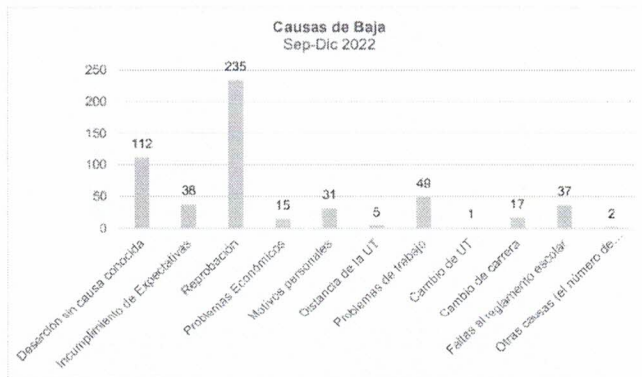
A partir del cuatrimestre Sep-Dic 2015, se incluyen datos de las Unidades Académicas de Cuauhtémoc, Ojinaga y Bis.

Historial de Bajas											
Causa	Sep-Dic	Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	
	2019	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2022	2022	2022	
Deserción sin causa conocida	192	137	58	112	92	66	98	94	39	112	
Incumplimiento de Expectativas	37	22	31	54	39	36	76	46	14	38	
Reprobación	408	216	171	256	215	208	275	194	170	235	
Problemas Económicos	20	10	18	22	18	11	16	5	8	15	
Motivos personales	45	52	49	58	69	54	81	71	46	31	
Distancia de la UT	3	2	0	1	2	0	1	2	0	5	
Problemas de trabajo	47	45	76	66	78	88	101	72	39	49	
Cambio de UT	0	2	0	1	2	0	5	0	0	1	
Cambio de carrera	36	27	11	24	16	9	21	10	3	17	
Faltas al reglamento escolar	6	7	9	17	13	17	38	31	6	37	
Otras causas (número de bajas)	0	1	0	0	6	2	2	1	0	2	
Total	794	521	423	611	550	491	714	526	325	542	

El total de las bajas representa el 11.91% de la matrícula, con respecto a los años 2019, 2020 y 2021 se aprecia el siguiente comparativo:



Se observa una disminución respecto al periodo homólogo del año 2021. Actualmente se siguen realizando acciones en todos los ámbitos de vulnerabilidad para incidir positivamente en los indicadores.



Se reincorporaron 268 estudiantes al periodo Enero-Abril 2023, 204 de nivel TSU y 64 de nivel Licenciatura/Ingeniería.

35 estudiantes acreditados y en posibilidad de inscribirse para Ene-Abr 2023, no lo hicieron. No cuentan como reprobados, pero si afectan al índice de deserción.

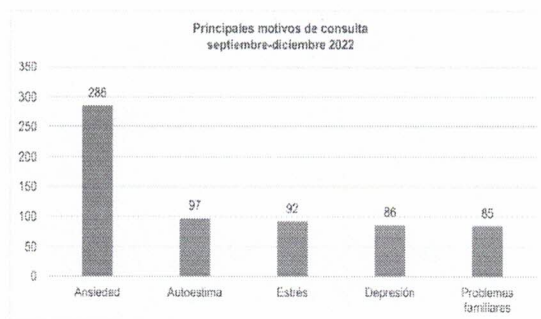
El porcentaje de reprobación de Sep-Dic 2022 es el 6.1% del total de la matrícula 3,818.

Tipo de Baja Sep-Dic 2022								
	Chihuahua		Ojinaga		Cuscutémoc		Bis	
	TSU	LIC/ING	TSU	LIC/ING	TSU	LIC/ING	TSU	LIC/ING
Baja Temporal	379	62	14	1	13	0	57	2
Baja Definitiva	8	4	0	1	1	0	0	0
Total	387	66	14	2	14	0	57	2

Aunque aparentemente, el principal motivo es la reprobación, es importante considerar, que las causas no solo están relacionadas con aspectos académicos, sino que muchas situaciones de índole personal trastocan el desempeño académico dando como resultado final una baja por reprobación. Por lo que se añade en esta ocasión la siguiente información relacionada con aspectos socioemocionales de los estudiantes.



Incremento del número de estudiantes que solicitan el servicio de psicología, en el que se destacan los siguientes motivos de consulta.



Actividades Relevantes

Del 9 al 11 de noviembre del 2022.- 5to. Congreso Estudiantil de Inteligencia Artificial. La MI. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa, docente de la carrera de Tecnologías de la Información de la UTCh, participó en el 5to. Congreso Estudiantil de Inteligencia Artificial aplicada a la Ingeniería y Tecnología (CEIAAIT). Organizada por la Facultad de estudios de Cuautitlán de la UNAM y el Grupo de Investigación en Sistemas Inteligentes (GISI), obteniendo el Primer Lugar al mejor Cartel, titulado: "Inteligencia de enjambre en un ambiente multicriterio", cuyo objetivo es proponer una alternativa que se adapte al algoritmo de colonia de hormigas (ACO) y disminuya sus desventajas para resolver problemas simples y complejos en la toma de decisiones.

19 de noviembre del 2022.- Concurso InnovAction (Jabil Circuit). El 19 de noviembre en el marco de la celebración del día Internacional del Hombre. La Planta Jabil Circuit Chihuahua, aprovechó para llevar a cabo el Concurso InnovAction 2022, donde se busca promover modelos positivos y conmemorar las contribuciones del hombre en la sociedad. Fue en este concurso, donde el alumno: Jorge Esteban Rojas Espino de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, presentó el proyecto: "Estabilizador para el proceso de fabricación de tabillas electrónicas", donde obtuvo el Primer Lugar.

23 al 26 de noviembre 2022.- En el marco de la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, el área de inclusión participa en los paneles "Modelo de Inclusión en la Educación Superior" y "Experiencias HOPS – Hijos Oyentes de Padres Sordos" en el III Foro de Inclusión UT Santa Catarina, con dicha participación se dan a conocer las acciones emprendidas por la universidad en pro de la inclusión y se generan vínculos que permitan fortalecer el Programa.

25 de noviembre del 2022.- "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" Se impartió la Conferencia: "Prevención de la Violencia" por parte del Instituto Chihuahuense de la Mujer, a 125 alumnos de las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en donde los alumnos reflexionaron acerca de la importancia del respeto y cuidado que debemos tener por el otro.

25 de noviembre del 2022.- Jueces evaluadores del Concurso Nacional de Prototipos y proyectos de emprendimiento en etapa local en el CBTIS 122. De la Carrera de Mantenimiento Industrial los docentes: Martha Lina Castillo y Guadalupe Corral Ramírez, participaron como jueces evaluadores de prototipos y proyectos de emprendimiento en su etapa local en las instalaciones del CBTIS 122 el día 25 de noviembre del 2022. Esta actividad consistió en observar los proyectos y prototipos que los alumnos presentaron en el concurso con el dictamen del jurado se premia a los más destacados, que pasarán a la etapa Estatal y Nacional.

30 de noviembre del 2022.- Croquetón Navideño. Como parte de la formación integral que se da a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Chihuahua en cuanto al cuidado del medio ambiente y de los animales, los alumnos de Mecatrónica y de Energías Renovables se dieron a la tarea de apoyar con alimentos (Croquetas) un refugio para perros y gatos ubicado en Sacramento.

Del 3 al 8 de diciembre del 2022.- Se capacitaron por parte de la Fundación Skills for Prosperity, con los Cursos: "Economía Circular" y "Sistemas Solares Fotovoltaicos" en la modalidad Virtual y presencial en las instalaciones del CENALTEC, a los siguientes docentes de la carrera de Energías Renovables: Lluvia Alejandra Correa Delgado, Laura Molina de la Rosa, David Ricardo López Flores y Jorge Antonio Cardona Soto.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

8 y 9 de diciembre del 2022.- Ponencia: "Gestión de Educación Tecnológica" El Cuerpo Académico de la Carrera de Mantenimiento Industrial denominado: "Gestión de Educación Tecnológica" integrado por los docentes: Martha Lina Castillo, Adolfo Valles Chávez, Paola Fernanda Castillo Salcido y Gladys Melissa Aguilar Duarte, presentaron la Ponencia: Implementación de Laboratorio de Habilidades Blandas, dirigido a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial.

9 de diciembre del 2022.- Certificación de 20 alumnos en el Software de Diseño "Solid Works". 20 alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial y Procesos asesorados por el Profesor Ing. Raúl Villarreal Serna para la presentación del examen de certificación en el software de diseño "Solid Works" (CSWA) lograron de forma exitosa 20 certificaciones, con valor curricular y validez internacional para cada uno de los alumnos. Con lo anterior se desarrolla un mejor perfil de egreso para la UTCH.

9 de diciembre del 2022.- Programa de Capacitación AWS Academy. Nueve docentes de la carrera de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Chihuahua obtuvieron reconocimiento por haber concluido el Curso: AWS Academy Cloud Foundations, apoyado y coordinado por el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) y el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC). Los docentes presentaron el examen de certificación que los acredita como Cloud Practitioner. Dando paso a la profesionalización docente en dicha tecnología. Amazon Web Services (AWS) es una colección de servicios de computación en la nube, ofrecidas a través de Internet por Amazon.com, mismos que están alineados a los planes y programas de estudio de la carrera.

16 de diciembre del 2022.- Publicación del Artículo "El Papel Tecnológico de la Optimización del Ascenso más Pronunciado en el Modelado de la Industria 4.0" por el Maestro de UA BIS Paulo Eduardo García Nava y Profesores Investigadores de la UACJ, en la revista de investigación de acceso abierto EAI Endorsed Transactions, la cual cuenta con el respaldo de una red internacional de consejos editoriales integrados por expertos líderes en sus disciplinas, llegando a una audiencia de más de 150 000 suscriptores en todo el mundo.

17 de diciembre del 2022.- Colecta de Juguetes para la Asociación Civil Conquistando Sonrisas A.C. Apoyo a niños, niñas y jóvenes con cáncer. Esta Asociación atiende 230 beneficiarios, entre niños, niñas y jóvenes. Su principal función es mejorar la calidad de vida a través de apoyos de diferente índole y brindándoles momentos de esparcimiento con actividades recreativas donde puedan disfrutar y tener un desarrollo e integración plena en la sociedad. Con motivo de la Navidad, nos solicitaron ayuda para recolectar juguetes, para su tradicional posada navideña, que se celebró el 4 de diciembre del año pasado. La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su rector Kamel Athie Flores y el personal: administrativo, docentes y alumnos de todas las carreras se dieron a la tarea de recolectar 236 juguetes y bolsas de dulces, cumpliendo la meta para el disfrute y deleite de los niños, niñas y jóvenes de Conquistando Sonrisas.

18 de diciembre del 2022. – Los docentes de la carrera de Mantenimiento Industrial: Jorge Duarte Loera, Daniel David Arámbula y Abelardo Díaz Rivera, publicaron el artículo: "Sistemas de mantenimiento predictivo" "Ultrasonic detector for predictive maintenance". en la Revista www.ecorfan.org, con el ISSN 2525-6822, en el Journal of Technologies in Industrial Processes.

10 de enero del 2023.- Cursos impartidos a la Planta Cervecer Heineken, Mecoqui, Chihuahua. En los meses de diciembre del 2022 y enero del 2023, profesores de la Carrera de Mantenimiento Industrial, impartieron cursos a la Planta Cervecer Mecoqui Chihuahua, Heineken, por petición del área de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Los docentes que impartieron los cursos son: Ing. Daniel David Arámbula (Bombas Centrífugas), Ing. Jesús Fernando Peña Alvidrez (Control de Motores), Ing. Manuel Meraz Méndez (Mecánica de Fluidos), Luis Enrique Muñoz López (Sistemas de Transmisión Mecánica).

12 de enero del 2023.- Club de Programación de Tecnologías de la Información. Formación el Club de Programación de la carrera de Tecnologías de la Información, asesorado por el Ing. Juan Carlos Bustamante Lozano. Este club está integrado por 30 estudiantes de la carrera.

Dentro de las actividades que ya realizan son:

- Desarrollo de aplicaciones en diferentes plataformas, como pueden ser: Windows, Android, IOS, Mac, Linux, web, microcontroladores, Playstation, Xbox y Nintendo.
- Desarrollo de software con diferentes propósitos: desarrollo web (E-Commerce, Publicidad, Informativos), aplicaciones de negocios, videojuegos, gestión de empresas.
- Modelado y animación tridimensional con el uso de diferentes plataformas: Autodesk Maya, Blender.
- Grabación y edición de material audiovisual en diferentes aplicaciones: Adobe (Photoshop, Illustrator, Premiere), Sony Vegas, FL Studio
- Uso de equipo especializado: computadoras personales, laptops, tablets, meta quest 2, cámaras de video y fotografía, celulares, micrófonos, pantallas verdes, impresoras 3D, cabina de grabación, tabletas gráficas, tripies, dolly (audiovisual)
- Compartir información, conocimientos sobre experiencias laborales, estudiantiles y personales.
- Impartir asesorías de materias a estudiantes con dificultades para acreditar.
- Organización de eventos para la universidad: hackatones, concursos de diferentes disciplinas de la informática, presentaciones de proyectos.

17 y 18 de enero 2023.- Se imparte plática sobre discapacidad a personal de la Empresa Termotec de Chihuahua, con el objetivo de sensibilizar a las diferentes áreas en el uso de términos correctos y ajustes razonables.

18 de enero del 2023.- Donación de Tableros Didácticos para prácticas a la Unidad Académica de Cuauhtémoc. La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de la carrera de Mantenimiento Industrial realizaron una donación de Tableros Didácticos para la Unidad Académica de Cuauhtémoc, con el fin de que los docentes y alumnos puedan realizar prácticas de Neumática, PLC, Instalaciones Eléctricas y Programación.

20 de enero del 2023.- La Carrera de Mecatrónica, recibió la solicitud por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, para desarrollar un Robot Táctico con características específicas, que apoye a los oficiales de campo en situaciones de riesgo. Se presentó el proyecto el viernes 20 de enero, mismo que será desarrollado por un Cuerpo Académico formado por los docentes: MC Nancy Beatriz Chávez Vega, MC Luis Ricardo Salazar López, MC Mariano Carrillo Romero y MC Jorge Antonio Cardona Soto.

UNIDAD ACADEMICA BIS

30 de noviembre del 2022.- Se realiza la actividad de "Robot Fight" Con el objetivo de fomentar la creatividad e innovación, el trabajo en equipo, y la investigación, se diseñó un prototipo funcional en las

materias del programa educativo de Desarrollo de Software, para estrechar redes de colaboración con instituciones educativas dl nivel medio superior como el COBACH 8 y la Unidad Académica Bis, con un total de 80 estudiantes, donde ambas instituciones participaron en competencias con peleas entre robots.

14 de diciembre del 2022.- Certificación Libre de Humo. Unidad Académica BIS. Se concientiza a la comunidad universitaria sobre las repercusiones del uso del tabaco con actividades como: Conferencias, Colillatones (recolección de colillas de cigarro en el campus), Diseño y Colocación de Señalética para una Universidad Libre de Humo, Concurso de Carteles Digitales. Todas estas acciones coordinadas y supervisadas por la COESPRIS, para lograr la certificación del campus BIS como Universidad 100% libre de humo.

15 de enero del 2023.- Votación de Proyecto 174, Presupuesto Participativo. El 15 de enero la Unidad Académica BIS a través de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, convocan a la comunidad UTCH a votar por el Proyecto 174 "Maquinaria para la Juventud" para obtener maquinaria para laboratorios pesados en campus BIS. Se obtienen 3,643 votos obteniendo la victoria y siendo el proyecto más votado de la ciudad de Chihuahua. Dicho evento se llevó a cabo en el marco de la convocatoria de Presupuesto participativo de la Presidencia Municipal de Chihuahua.

UNIDAD ACADÉMICA DE OJINAGA

23 de noviembre de 2022.- Conferencia Violencia de Género. Los estudiantes de la Carrera de Desarrollo de Negocios, acompañados de la directora y la psicóloga de la Unidad Académica Ojinaga, asisten a la Conferencia: Violencia de Género, impartida por el Lic. Hugo Molina Martínez, Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, invitados en colaboración con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a cada participante se les entregó un libro de dicha institución con información alusiva a lo visto en la conferencia.

30 de noviembre de 2022.- Conferencia Violencia en contra de la Mujer. El Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres de Ojinaga, imparte una conferencia a los alumnos del turno matutino, relacionada con los tipos de violencia que se ejercen sobre la mujer y que en ocasiones son desconocidos. Dicha conferencia además de ser interactiva genera reflexión con los alumnos que están atentos y muy participativos.

30 de noviembre de 2022.- Constitución mesa directiva Patronato PRO-UTCH Unidad Académica Ojinaga. Reunión de la Universidad Tecnológica de Chihuahua con el Presidente, el Síndico Municipal y miembros distinguidos de la sociedad civil de Ojinaga, con la finalidad de establecer la mesa directiva para formar el Patronato que apoyará a la Unidad Académica con su fortalecimiento y consolidación.

12 de diciembre de 2022.- Proyecto: Decoración de la Avenida Trasviña y Redes. La Presidencia Municipal, invitó a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para adornar la Avenida Trasviña y Redes, una de las más importantes de la ciudad. Esta actividad la realizó en conjunto con empresas locales, que aportan un presupuesto moderado para la compra de materiales, y los alumnos de la Universidad, que de forma voluntaria, creativa y colaborativa trabajaron en equipo diseñando con estos materiales, adornos donde la ciudadanía pudo disfrutar y participar dentro de una convivencia sana en un entorno agradable.

17 de diciembre de 2022.- Visita al Albergue Casa Hogar Ojinaga. La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de la Unidad Académica Ojinaga, realizó una posada con los niños del albergue,

llevando comida, dulces y una piñata. Esto desarrolla en nuestros alumnos una conciencia más solidaria ante las necesidades que existen en los diferentes sectores de la comunidad.

16 y 20 de noviembre. - Vista al Museo Regional de Ojinaga. Los alumnos del turno matutino de la Universidad Tecnológica de Chihuahua visitaron el Museo de la Ciudad, para apreciar la exposición de pintura del artista plástico: Miguel Valverde. Las piezas arqueológicas y las láminas fueron donadas por la ciudad fronteriza de Presidio, Texas. Durante el recorrido se contó con el apoyo de un guía que explicó a los estudiantes los detalles; de esta obra artística. Los alumnos se vieron favorecidos dentro de su formación integral con una mayor apreciación y sensibilidad cultural.

UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC

16 y 17 de noviembre y 01 de diciembre del 2022.— Con el fin de promocionar a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en su Unidad Académica de Cuauhtémoc, participó en la Feria Vocacional del COBACH PLANTEL 14, en el CBTA 90 y en el CBTIS 117 para dar a conocer nuestra oferta académica.

29 de noviembre del 2022.— La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Unidad Académica de Cuauhtémoc, coadyuva con el Subcomité de Salud Mental del Municipio en la elaboración de estrategias y actividades a realizar referentes a la salud mental del sector educativo.

CUERPOS ACADÉMICOS

22-25 de noviembre del 2022.— Participación de 4 docentes integrantes de Cuerpos Académicos en el 4° Coloquio de Posgrados del Instituto de Ingeniería y Tecnología, como parte de las actividades de cierre del cuarto semestre del Doctorado en Tecnología, que se encuentran cursando en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por medio de un Programa Especial para estudios de posgrado PRODEP, presentando las ponencias correspondientes a sus Proyecto de Tesis:

1. "Modelo de Factores Críticos de Éxito del Mantenimiento Productivo Total "TPM" en la industria manufacturera" Mtra. Paola Fernanda Castillo Salcido.
2. "Sistema basado en Inteligencia de Enjambre en un Ambiente Multicriterio, para el Análisis y Toma de Decisiones" Mtra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa.
3. "Desarrollo de un método de optimización basado en la trayectoria más pronunciada, con un enfoque estocástico y derivas adaptables en el tiempo" Mtro. Paulo Eduardo García Nava.
4. "Starter Kit de Realidad Aumentada para Reducción de Latencias" Mtro. Dafnis Cain Villagrán Vizcarra.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

	Carrera	Discapacidad	Sep-Dic	
			Hombre	Mujer
Técnico Superior	Desarrollo de Negocios	Motriz	2	0
		Auxiliar	0	1
	Tecnologías de la Información	Motriz	2	2
		Auxiliar	3	0
	Mantenimiento Industrial	Otra	1	0
	Procesos Industriales	Otra	1	0
	Total general T.S.U.		9	3
	Ingeniería	Visual	1	0
		Innovación de Negocios y Mercadotecnia	0	1
		Motriz	0	1
		Industrial	1	0
		Energías Renovables	1	0
Ingeniería	Innovación de Negocios y Mercadotecnia BIS	Otra	1	0
	Total general Ing.		4	2
	Total general		13	5

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

b) SERVICIOS ESCOLARES

Becas

Becas Internas Enero-Abril 2023					
Tipo de beca	Hombres	Mujeres	Total	Monto	Origen recurso
Alimenticia	0	0	0	\$ -	UTCh
Académica	120	173	293	\$ 513,831.25	UTCh
Deportiva y Cultural	19	18	37	\$ 58,457.50	UTCh
Inclusión	6	1	7	\$ 12,050.00	UTCh
Trabajador	9	5	14	\$ 35,485.00	UTCh
Total	154	197	351	\$ 619,823.75	

Becas Externas Enero-Abril 2023					
Tipo de beca	Hombres	Mujeres	Total	Monto	Origen recurso
Fundación Chihuahua	9	1	10	\$ 18,825.00	UTCh
Fondo Unido	20	25	45	\$ 131,685.00	Externo
Grupo Red	3	2	5	\$ 15,150.00	Externo
Total	32	28	60	\$ 165,660.00	

El total de alumnos beneficiados con algún tipo de beca en el cuatrimestre Enero-Abril 2023 fueron 411, que representa el 11.4% del total de matrícula 3,584.

La siguiente tabla muestra un comparativo de becas internas otorgadas en el cuatrimestre Enero-Abril para los años 2022 y 2023.

Becas internas	2022		2023	
	Total	Monto	Total	Monto
Académica	272	\$ 470,990.00	293	\$ 513,831.25
Deportiva y Cultural	47	\$ 74,917.50	37	\$ 58,457.50
Inclusión	5	\$ 8,035.00	7	\$ 12,050.00
Trabajador	7	\$ 15,085.00	14	\$ 35,485.00
Total	331	\$ 569,027.50	351	\$ 619,823.75

c) PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

FONDOS EXTRAORDINARIOS

Remanentes Fondo de Aportaciones Múltiples 2021

Asignación	Importe	Meta 2
Secretaría de Hacienda – Dirección de Programas de Inversión. Oficio de aprobación 2022-2K017D2-A-9959	\$493,937.28	Equipamiento especializado.

Seguimiento:

- Contrato adjudicado a Festo Pneumatic S.A. por 18 equipos con un importe de \$489,878.72 pesos.
- En etapa de recepción de equipos por parte del proveedor adjudicado.
- La cantidad de \$4,087.14 se encuentra en línea de captura para devolución a la TESOFE.

Asignación	Importe	Meta 3
Secretaría de Hacienda – Dirección de Programas de Inversión. Oficio de aprobación 2022-2K017D2-A-10321	\$1,000,000.00	Equipamiento.

Seguimiento:

- Se recibieron los equipos por parte del proveedor adjudicado.
- Se utilizó el importe total ministrado, no hay saldo a enterar a la TESOFE.

DONACIÓN POR PARTE D ELA EMPRESA EMERSON ELECTRIC CO.

Importe	Meta
\$1,092,000.00	Equipamiento especializado para laboratorio de soldadura.

Seguimiento:

- Concluidos los procesos de contratación, nos encontramos en la etapa de recepción de equipos e insumos consumibles.

REMANENTES FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022

Asignación	Importe	Meta
Secretaría de Hacienda – Dirección de Programas de Inversión. Oficio de aprobación 2022-2K017D2-A-10986	\$800,000.00	Equipamiento especializado para laboratorio.

Seguimiento:

- En proceso el estudio de mercado y elaboración de anexo técnico, para lanzar los procesos licitatorios correspondiente.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Universidad Tecnológica de Chihuahua – Campus Principal – Edificio de Docencia de Dos Niveles tipo Durango

Escuelas al Cien Ejercicio 2017	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Unidad de Docencia de Dos Niveles tipo Durango	\$35,000,000.00	\$24'269,019.75	\$970,760.79	\$11'933,077.01 (49.17%)	45.00%

Rescisión administrativa por parte de Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa. Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado actualmente en estado procesal. El ICHIFE informa que la próxima semana se tendrá información actualizada del proceso, en cuanto al saldo del recurso disponible y proceder para dar continuidad a la obra.

Unidad Académica Cuauhtémoc – Primera Etapa Unidad de Docencia de Un Nivel

Escuelas al Cien Ejercicio 2016	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Primera Etapa	\$13,500,000.00	\$6,415,530.39		83%	90%
Segunda Etapa		\$3,459,484.76		30%	5%
Tercera Etapa		\$2,033,351.97		56%	98%

Según información del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, la obra se licitó en tres etapas de acuerdo con el origen y comprobación del recurso autorizado.

- Obra en proceso en su primera etapa – contratista ARVE Constructora, S.A. de C.V.
- Obra en proceso en su tercera etapa – contratista Constructora YEPARAVO, S.A. de C.V.
- Obra en proceso en segunda etapa – contratista Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V. en asociación con Edificaciones y Terracerías Moti, S.A. de C.V.

Unidad Académica Bilingüe, Internacional y Sustentable – Centro de Información y Documentación

Escuelas al Cien Ejercicio 2018	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Edificio de Biblioteca y Redes Exteriores	\$22,500,000.00	\$19,403,614.61		78%	85.32%

Obra en proceso – Contratista **Cantabria Eventos y Servicios S.A. de C.V. en asociación con Edificaciones y Terracerías Moti, S.A. de C.V.**

6.- INFORME FINANCIERO

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, procede a presentar a los miembros del presente Consejo Directivo lo conducente respecto al informe financiero de la Universidad.

A. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2022

Resultado de Ejercicios Anteriores	12,303,111.97
Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2022	-2,770,812.83

	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-27,201,820.49	-2,770,812.83

B. INGRESOS PROPIOS 2022

2022:

- La proyección de Recurso Propio en el año 2022 fue de \$29,553,490.00.
- Captados al 31 de diciembre de 2022: \$38,413,917.79
- Se han fortalecido las estrategias para la captación de ingreso de colegiaturas y cursos al exterior.

2023:

- La proyección de Recurso Propio para el año 2023 es de \$36,848,555.00

C. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Durante el mes de enero del presente año se cumplió con el envío del 4to. trimestre del año 2022 a los diferentes órganos de gobierno (Transparencia, Auditoría Superior del Estado, Congreso del Estado y a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), así mismo el 8 de febrero del año en curso se cumplió con la presentación de la cuenta pública anual 2022.

D. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Universidad emite sus estados financieros contables y presupuestales en el SAACG.NET, sistema que cumple con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

E. PRESUPUESTO ANUAL 2022

Concepto	Convenio Original y Propios	Convenio Modificado	Recurso Recibido
Subsidio Federal	\$61,381,488.00	\$64,000,489.00	\$64,000,489.00
Subsidio Estatal	\$61,381,488.00	\$64,000,489.00	\$56,085,950.74
Recurso Propio	\$29,553,490.00	\$29,553,490.00	\$38,413,917.79
Total	\$152,316,466.00	\$157,554,468.00	\$158,500,357.53

Proyección de ingresos por Convenio de Subsidio y estimación de recursos propios para el año 2023

CONCEPTO	Proyección de Ingresos 2023
Subsidio Federal	\$65,172,999.01
Subsidio Estatal	\$65,172,999.01
Recurso Propio	\$36,848,555.00
Total de egresos	\$167,194,553.02

Proyección de Egresos para el año 2023

Proyección de Egresos 2022	Proyección Inicial
Servicios Personales	\$118,655,584.14
Prestaciones Contrato colectivo	\$16,161,759.60
Gastos de operación	\$29,828,266.02
Inversión	\$2,500,000.00
Total de Egresos	\$167,145,609.76

Superavit para el año 2023 por \$48,943.26

F. AVANCES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Recursos Propios al 31 de diciembre del 2022	Total
1000	\$61,932,470.27	\$53,804,765.14	\$9,271,340.59	\$125,008,576.00
2000	\$0.00	\$0.00	\$2,430,538.02	\$2,430,538.02
3000	\$2,068,018.73	\$2,281,185.69	\$15,180,632.18	\$19,529,836.60
4000	\$0.00	\$0.00	\$2,297,795.79	\$2,297,795.79
5000	\$0.00	\$0.00	\$47,436.80	\$47,436.80
Total	\$64,000,489.00	\$56,085,950.83	\$29,227,743.38	\$149,314,183.21

Nota: El gasto del capítulo mil de recurso propio obedece a las presentaciones del CCT.

Remanentes recursos propios del año 2022: \$9,233,555.90.

G. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La Universidad se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de seguridad social y demás informes requeridos por las diferentes instancias gubernamentales al 31 de diciembre del 2022.

H. PARQUE VEHICULAR, MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO

No se tiene proyección de inversión con recurso propio para este rubro.

I. DICTAMEN FINANCIERO

Respecto a la Auditoría de Estados Financieros del año 2021 por parte del despacho externo Valdez Valencia y Socios, se informa que se encuentra el proceso de solventación de 7 observaciones preventivas.

En referencia a la Auditoría de Desempeño y Control Interno SFP-SF-DAG-029-2022 por parte de la Secretaría de la Función Pública, se notificaron 6 recomendaciones como retroalimentación y mejora en los procesos de la Universidad, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, a la fecha nos encontramos en espera de resolución.

Auditoría Superior de la Federación No. 603

Se atendió oportunamente el requerimiento de información y continuamos a la espera de la resolución de las 2 observaciones para esta institución.

J. RATIFICACIÓN DE PLANTILLA

De conformidad con la estructura orgánica que fue presentada con fecha 22 de agosto de 2022, en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Universidad, se informa que, con el objetivo de continuar con su correcta validación, fue enviado el Oficio No. REC/336/2022, a la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública.

Con fecha 11 de octubre del 2022, fue recibido el Oficio No. SFP/SBG-DIGP-219/2022 por la Lic. Mónica Patricia Oros Ramos, Directora de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública, señalando 3 observaciones y recomendaciones, mismas que se atendieron a través del Oficio No. REC/405/2022.

Derivado de lo anterior, el 7 de diciembre del 2022, se recibió el Oficio No. SFP/SBG/DIGP-285-146-2022, signado por la Lic. Laura Gurza Jaidar, Subsecretaria de Buen Gobierno, en donde se encontró que el esquema propuesto por la Universidad, en cuanto a la distribución jerárquica y transversal, es adecuado y se considera técnicamente viable. Anexo 3. Sección de Anexos. Página 74.

K. ESTADOS FINANCIEROS



Universidad Tecnológica de Chihuahua Chihuahua

Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$28,580,472.49	\$36,086,400.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$28,580,472.49	\$36,086,400.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$116,342,375.02	\$104,787,144.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$10,860,100.00
APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$9,500,000.00
CONVENIOS	\$0.00	\$1,360,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$114,848,437.74	\$93,227,044.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$114,848,437.74	\$93,227,044.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$6,082,077.00	\$2,471,746.80
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$767,782.34	\$538,346.85
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,314,294.76	\$1,933,400.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,314,294.76	\$1,933,400.15
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$181,004,924.51	\$143,345,291.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$133,389,626.70	\$101,001,225.03
SERVICIOS PERSONALES	\$113,784,131.02	\$126,232,788.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,988,758.52	\$3,362,799.49
SERVICIOS GENERALES	\$17,615,737.16	\$21,415,627.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,832,052.68	\$5,241,486.75
AYUDAS SOCIALES	\$4,832,052.68	\$5,241,486.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$13,716,446.57	\$14,304,399.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$13,716,446.57	\$14,304,399.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$151,937,125.95	\$170,547,111.49
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$29,067,798.56	\$27,201,920.49



Universidad Tecnológica de Chihuahua Chihuahua

Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMEL WADIH DAVILA FLORES

RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

A1 30/nov./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 12/dic/2022

hora de impresión 12:27 p. m.

ACTIVO	2022	2022	PASIVO	2022	2022
ACTIVO CIRCULANTE	\$26,146,004.50	\$19,739,735.20	PASIVO CIRCULANTE	\$10,890,124.75	\$6,838,492.96
EFFECTIVO	\$22,686,087.39	\$8,251,328.70	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,890,124.75	\$6,838,492.96
BANCOS/TESORERÍA	\$32,020.00		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,867,778.42	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$7,270,294.43		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,720.96	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$15,377,202.71		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$6,988,625.37	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$961,065.42	\$949,597.25	Total de Pasivos Circulantes	\$10,890,124.75	\$6,838,492.96
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00		PASIVO NO CIRCULANTE	\$122,489.55	\$124,389.55
DEUDORES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$041,685.62		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRAC	\$2,880.00	\$5,988.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00		OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$2,500.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$518,231.77	\$1,688,468.24	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$719,389.55	\$719,389.55
Total de Activos Circulantes	\$24,146,004.50	\$10,799,796.29	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$116,895.55	
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$193,479,115.46	\$222,673,817.41	Total de Pasivos No Circulantes	\$122,489.55	\$124,389.55
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$243,957,829.41	\$243,715,977.34	Total del Pasivo	\$11,012,614.30	\$6,963,482.51
TERRENOS	\$14,849,641.40		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$229,197,258.03	\$94,862,066.03	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$193,241,295.72	\$193,241,295.72
BIENES MUEBLES	\$97,870,566.70		DONACIONES DE CAPITAL	\$193,241,295.72	\$193,241,295.72
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,278,252.81		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$11,370,939.83	\$31,198,335.87
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$31,404,340.12		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$632,201.41	-\$27,201,820.42
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,915,745.56		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,502,111.87	\$48,370,750.46
MADURINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,471,721.41		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA J	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,769,205.61	\$2,769,889.55	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$204,612,506.75	\$226,409,331.19
SOFTWARE	\$2,425,802.36		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$216,625,126.06	\$233,373,419.70
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$7,367.95				
LICENCIAS	\$596,201.20				
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE IN	-\$192,237,666.16	-\$116,537,311.37			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$72,603,385.17	\$54,120,949.73			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$70,949,150.02	\$52,796,365.14			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$2,769,325.06	-\$1,611,976.51			
Total de Activos No Circulantes	\$191,479,115.46	\$222,673,817.41			
Total del Activo	\$251,625,120.05	\$252,373,419.70			



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

A1 30/nov./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 12/dic/2022

hora de impresión 12:27 p. m.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y las notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

KAMEL WALID DAVID ARRIETA GARCÉS
RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLIVERIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.

Tel. 614 432-2000

www.utch.edu.mx



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$36,413,917.79	\$36,086,400.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$36,413,917.79	\$36,086,400.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$121,580,377.02	\$104,787,144.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$10,880,100.00
APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$9,500,000.00
CONVENIOS	\$0.00	\$1,380,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$120,086,439.74	\$93,287,044.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$120,086,439.74	\$93,287,044.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,240,387.41	\$2,474,748.80
INGRESOS FINANCIEROS	\$852,162.13	\$538,346.95
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$852,162.13	\$538,346.95
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,388,225.28	\$1,936,401.85
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,388,225.28	\$1,936,401.85
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$166,234,682.22	\$143,345,291.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$147,936,106.86	\$151,001,325.03
INTERESES PAGADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$125,008,578.00	\$126,232,788.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,847,800.11	\$3,352,799.49
SERVICIOS GENERALES	\$20,279,724.75	\$21,416,927.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,162,472.99	\$5,241,486.75
AYUDAS SOCIALES	\$6,162,472.99	\$5,241,486.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$14,905,925.20	\$14,304,399.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$14,905,925.20	\$14,304,399.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$169,095,505.05	\$170,547,111.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$2,770,812.83	-\$27,201,820.49



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMEL WADH DAVID ATHIE FLORES
RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 15/ene./2023

hora de impresión 10:18 a. m.

Ucr: 6

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ani

2022		2022	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$20,950,131.56	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,873,366.08
BANCOS/TESORERÍA	\$19,523,863.31	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0,000,000.00
EFECTIVO	\$24,800.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,643,072.98
BANCOS/TESORERÍA	\$7,066,376.59	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$5,466,063.06
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$12,423,792.73	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$12,690.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$845,638.83	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$12,690.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$28,400.00	Total de Pasivos Circulantes	\$9,975,366.08
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$619,536.83	PASIVO NO CIRCULANTE	\$122,469.53
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRAC	\$2,500.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$936,224.34	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIS	\$2,500.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$538,223.35	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$118,969.53
Total de Activos Circulantes	\$20,908,131.56	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$119,369.55
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$190,963,618.47	Total de Pasivos No Circulantes	\$122,469.55
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$240,887,529.43	Total del Pasivo	\$9,997,835.61
TERRENOS	\$14,842,041.42	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$6,063,482.51
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$226,157,868.03	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$193,241,595.22
BIENES MUEBLES	\$91,746,591.24	DONACIONES DE CAPITAL	\$193,241,595.22
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,435,346.32	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$33,228,289.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$31,822,736.85	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AVANCE/ DESARROLLO)	\$2,770,812.83
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,915,746.56	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$10,385,175.87
MAGNANERÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,471,721.41	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,788,856.81	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$232,773,894.36
SOFTWARE	\$2,425,332.36	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$211,871,746.97
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$7,351.35		
LICENCIAS	\$356,201.20		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BI	\$483,639,347.81		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$73,239,793.97		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$77,499,698.33		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,788,856.81		
Total de Activos No Circulantes	\$190,963,618.47		
Total del Activo	\$211,871,746.97		



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 15/ene./2023

hora de impresión 10:18 a. m.

Ucr: 6

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ani

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMILA ORLANDO ATAYE FLORES
RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUERRA VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
Informe de Aportaciones Federales y Estatales al 31 de Diciembre de 2022

MES	SUBSIDIO FEDERAL				SUBSIDIO ESTATAL			
	PROGRAMADO	RECIBIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	NO. DE CUENTA ESPECÍFICA	PROGRAMADO	RECIBIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	NO. DE CUENTA ESPECÍFICA
ENERO	-	-	-	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,876,862.19	14/01/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO	6,138,149.00	-	-	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,688,531.15	02/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	157,361.95	25/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	5,256,061.82	25/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,851,136.63	16/02/2022	BBVA 0118091188
MARZO	6,138,149.00	6,138,149.00	30/03/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	157,555.27	15/03/2022	BBVA 0118091188
MARZO	-	6,138,147.00	30/03/2022	BBVA 0118091927	-	4,899,255.67	15/03/2022	BBVA 0118091188
MARZO	-	-	-	BBVA 0118091928	-	1,629,753.83	30/03/2022	BBVA 0118091188
ABRIL	6,138,149.00	6,138,149.00	30/04/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	15/04/2022	BBVA 0118091188
MAYO	6,184,111.00	6,184,111.00	18/05/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	09/05/2022	BBVA 0118091188
MAYO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,698,481.23	24/05/2022	BBVA 0118091188
JUNIO	6,138,149.00	6,138,149.00	23/06/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	01/06/2022	BBVA 0118091188
JUNIO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,698,481.23	17/06/2022	BBVA 0118091188
JUNIO	6,138,149.00	6,138,149.00	30/07/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	01/07/2022	BBVA 0118091188
JULIO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,698,481.34	14/07/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO	6,138,149.00	6,138,149.00	16/08/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.19	01/08/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,639,751.93	22/08/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO	-	-	-	BBVA 0118091927	-	1,639,751.89	30/08/2022	BBVA 0118091188
SEPTIEMBRE	6,138,149.00	6,138,149.00	21/09/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,075,430.58	19/09/2022	BBVA 0118091188
SEPTIEMBRE	-	-	-	BBVA 0118091927	-	3,075,430.54	29/09/2022	BBVA 0118091188
OCTUBRE	6,138,149.00	6,138,149.00	19/10/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,075,430.58	-	BBVA 0118091188
OCTUBRE	-	-	-	BBVA 0118091927	-	3,075,430.54	31/10/2022	BBVA 0118091188
NOVIEMBRE	6,112,187.00	6,112,187.00	22/11/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,455,678.65	15/11/2022	BBVA 0118091188
DICIEMBRE	-	2,639,001.00	16/12/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	2,639,001.00	29/11/2022	BBVA 0118091188
TOTAL	61,381,488.00	64,000,489.00	-	-	41,381,488.00	56,085,950.74	-	-

NOTA 1) Los montos de subsidio recibidos están reportados con los Estados de Cuenta Específica mensuales digitalizados, verificados mensualmente a la CDTFYS para dar cumplimiento a los procesos de y/o de la Oficina de Control del Gobierno Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2022.

NOTA 2) Utilizar los renglones para cada mes de crédito.

NOTA 3) Enviar el informe de formato PDF firmado por el usuario autorizado.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

DR. JESÚS ALFREDO PARRIS OLIVEROS

UTCH
Universidad Tecnológica
de Chihuahua
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

7.- SOLICITUD DE ACUERDOS

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01//O/2023: Se solicita sea aprobado el Orden del Día.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés puso a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros (as) presentes.

ACUERDO 02//O/2023: Se solicita se aprueben las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo, celebradas en fecha 05 de diciembre de 2022.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés puso a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros (as) presentes.

ACUERDO 03//O/2023: Se solicita se apruebe el Informe de Actividades presentado por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, en uso de la palabra, solicitó fuera agregado únicamente el periodo presentado de actividades, siendo diciembre 2022 – enero 2023. Acto seguido, puso a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros (as) presentes.

ACUERDO 04//O/2023: Se presenta ante Consejo Directivo los estados de actividades y estados de situación financiera correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022. Una vez que se dictaminen los estados financieros del año 2022, se presentarán ante este Consejo para su aprobación.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, puso a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros (as) presentes.

ACUERDO 05//O/2023: Se solicita la autorización para la aplicación de recursos propios, conforme a las necesidades de la Universidad, en los capítulos 1000, 2000 y 3000 cuando no se reciban los subsidios estatales y federales, debiendo informar el uso de los mismo en cada sesión de Consejo Directivo. Lo anterior es debido a que los recursos de los subsidios federales y estatales no se ministran al inicio de cada mes, en donde nos vemos en la necesidad de hacer uso de estos recursos para cumplir con nuestras obligaciones, en el entendido que una vez recibido el recurso estatal y federal se reintegrará a la cuenta de recurso propio de la Universidad. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.

En uso de la palabra, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, solicitó que dentro de la redacción del acuerdo se agregara el ejercicio fiscal en el que se solicita, siendo este el 2023. Asimismo, puso a discusión de los Consejeros (as) el acuerdo.

Por lo anterior, tomó la palabra la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, quien mencionó que este acuerdo se ha venido haciendo año con año, más sin embargo, solicitó se aclarara que el apoyo era sólo para los primeros meses del año y una vez recibido el dinero deberán reintegrarlo a la cuenta de propios y pasarlo por consejo para que se cierre el acuerdo, es decir, especificar que sólo fuera de enero a marzo, pues se está en el entendido de que el recurso se le empieza a entregar a más tardar en marzo;

al respecto el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Subdirector de Finanzas, puntualizó que puede pasar durante el año que tanto el Estado y la Federación no empaten el recurso del convenio, por eso es que este acuerdo se ha dejado abierto para todo el año.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, añadió que este acuerdo es para prever y apoyar a la Universidad, pues no necesariamente el recurso llega en el momento que se requiere, pero esto durante el transcurso del año no nada más en los primeros meses lamentablemente, se trata de dar solvencia económica para que se realicen los pagos, sobre todo de nómina cuando no hay el recurso necesario.

La Mtra. Romero Sánchez, precisó que los primeros meses obviamente no se da el recurso porque está en proceso las firmas del convenio, pero a partir de marzo que es cuando se les empieza a ministrar, por parte de la Federación sí se da puntualmente durante todo el año; asimismo, el compromiso para este año es que el Estado sí cumpla en tiempo y equitativamente con lo aportado por la Federación y si el Estado no lo hace, por la parte federal se les recortará el presupuesto. En este sentido la Mtra. Romero Sánchez comentó que como representante federal su voto sería en contra.

La Lic. Soé Villa Solís, representante de la Secretaría de Hacienda, comentó que estaba en el entendido de que a partir de la primer quincena de febrero del 2023, el Estado sí ministró el recurso que solicitó la Universidad, por lo que pidió se modificara la redacción del acuerdo pues se estaba dando a entender lo contrario.

En virtud de los comentarios que se vertieron, el Lic. Miguel Menchaca, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, también manifestó que su voto era en contra.

Por todo lo anterior, de la redacción del acuerdo se eliminó la parte que hacía referencia a que había irregularidad en la recepción de los subsidios estatales y federales, siendo entonces aprobado por mayoría de votos, con dos votos en contra de la representante de la DGUTyP y del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.

ACUERDO 06/II/O/2023: Se solicita se valide la aplicación de ingresos propios al pago de las prestaciones económicas derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo para todo el personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua por un presupuesto máximo de \$16,076,344.34 (Dieciséis millones setenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 34/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023.

Tomó la palabra la Lic. Patricia Peña Jaime, quien comentó que, atendiendo a lo comentado en el seguimiento de acuerdos, los recursos propios no podrían destinarse a ese tipo de prestaciones, solicitando se verifique, ya que en el convenio que se va a firmar entre el Estado y la Federación con las Universidades viene la prohibición expresa de que no se pueden destinar recursos propios para el pago del capítulo 1000.

Además, mencionó que valdría la pena explorar el Presupuesto de Egresos, donde dice que cualquier recurso, hasta los propios, que se tengan que ejercer, necesitan autorización de la coordinadora de sector, en este caso la Secretaría de Educación y de Hacienda. Solicitó por lo tanto una revisión del convenio que van a suscribir para que no vaya a haber una contraposición de lo que se autorice con lo que se vaya a realizar de gasto.

Por lo anterior, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, solicitó a la Universidad retirar el acuerdo hasta que se hagan las gestiones necesarias por parte del Estado y la Federación para que se autorice de

dónde se va a ser el pago de las prestaciones del contrato colectivo, correspondiendo a la Secretaría de Hacienda entonces dar esa autorización y no al Consejo Directivo.

ACUERDO 07/II/O/2023: Se solicita la autorización para la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para becas al estudiantado, ayudas sociales capítulo 4000, debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada sesión de Consejo Directivo.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comentó que de manera acostumbrada este acuerdo cada año se autoriza por el Consejo para la aplicación de becas, una labor muy loable, solicitando únicamente especificar era para el ejercicio fiscal 2023; les pidió a los Consejeros (as) emitir su voto, siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 08/II/O/2023: Se solicita la autorización para la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para becas crédito - complementarias de maestría y doctorado al personal docente y administrativo, ayudas sociales capítulo 4000, debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada sesión de Consejo Directivo.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comentó que también de manera reiterada cada año hay un apoyo para que los docentes se sigan profesionalizando, cuestión muy importante sobre todo si hay planes de abrir una maestría, también solicitó eliminar en la redacción "ayudas sociales" pues se refiere a las mismas becas, tanto en este acuerdo como en el anterior; de igual manera solicitan eliminar el texto "crédito - complementarias" y agregar que son para el ejercicio fiscal 2023. Una vez hechos los comentarios anteriores, la Dra. García solicitó el voto a los Consejeros (as), quienes aprobaron el acuerdo por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto de la orden del día, la Dra. García Cortés hizo referencia al organigrama, respecto al cual se comentó se habían hecho algunas observaciones, habiendo la necesidad de ponerlo en la solicitud de acuerdos para aprobación del Consejo Directivo, comentó que entiende que no se haya hecho puesto que aún falta la autorización federal, pero además se hace referencia aún organigrama 2022 y como ya se está en 2023 solicita se actualice la propuesta, haciendo la encomienda a la Universidad de analizar dicha propuesta para no desarropar las áreas académicas, pues se ve un poco más cargado a las áreas administrativas cuando la razón de ser de las instituciones es lo académico; asimismo, respecto a las unidades académicas comentó que no especifican si son Direcciones, Subdirecciones o Departamentos, aclarándole que se manejan a nivel Dirección, quedando el compromiso de aclararlo.

ACUERDO 09/II/O/2023: Se solicita se apruebe el proyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, sometió a consideración de los consejeros presentes este acuerdo, quienes votaron emitieron su voto por unanimidad como aprobado.

ACUERDO 10//O/2023: Se solicita se apruebe proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, sometió a consideración de los consejeros presentes este acuerdo, quienes votaron emitieron su voto por unanimidad como aprobado.

ACUERDO 11//O/2023: Se solicita se apruebe el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, sometió a consideración de los consejeros presentes este acuerdo, quienes votaron emitieron su voto por unanimidad como aprobado.

ACUERDO 12//O/2023: Se solicita se apruebe el proyecto del Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, sometió a consideración de los consejeros presentes este acuerdo, quienes votaron emitieron su voto por unanimidad como aprobado.

ACUERDO 13//O/2023: Se solicita se apruebe el proyecto del Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, sometió a consideración de los consejeros presentes este acuerdo, quienes votaron emitieron su voto por unanimidad como aprobado.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

9.- RESUMEN DE ACUERDOS

Número	Acuerdo	Requiere seguimiento
01/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	No
02/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo, celebradas en fecha 05 de diciembre de 2022. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Anexo I	No
03/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades del periodo de diciembre 2022 – enero 2023, por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	No
04/II/O/2023	El Consejo Directivo tiene por presentados los estados de actividades y estados de situación financiera correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022. Una vez que se dictaminen los estados financieros del año 2022, se presentarán ante este Consejo para su aprobación. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Anexo II	No
05/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos, con dos votos en contra de la representante de la DGUTyP y del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado, la aplicación temporal de recursos propios durante el ejercicio fiscal 2023, conforme a las necesidades de la Universidad, en los capítulos 1000, 2000 y 3000 cuando no se reciban los subsidios estatales y federales conforme a la calendarización establecida, debiendo informar el uso de los mismos en cada sesión de Consejo Directivo, en el entendido que una vez recibido el recurso estatal y federal se reintegrará a la cuenta de recurso propio de la Universidad. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.	Sí
06/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la aplicación de recursos propios del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para becas al estudiantado, debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada sesión de Consejo Directivo.	Sí
07/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la aplicación de recursos propios del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para becas de maestría y doctorado al personal docente y administrativo, debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada sesión de Consejo Directivo.	Sí
08/II/O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el proyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. Anexo III	No

07//O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023. Anexo IV	No
10//O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023. Anexo V	No
11//O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el proyecto del Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023. Anexo VI	No
12//O/2023	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el proyecto del Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023. Anexo VII	No

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

9.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, comentó como recordatorio de lo que se ha pedido año con año para llevar acabo las sesiones de Consejo por parte de la DGUTyP, quien da el informe es el Rector, por lo que solamente él y los Consejeros (as) son los que deben de permanecer en la sala de la reunión y fuera de ella el demás personal de la Universidad, a menos que por algún detalle se necesite, el Rector debe solicitar permiso al Consejo para que alguien de su personal pueda entrar.

Asimismo, en relación a los reglamentos y demás, cuando se requiera la revisión, modificación o actualización con visto bueno para esos documentos jurídicos, se deberá primero solicitarlo por oficio a la Dirección y posteriormente presentarlo ante el Consejo Directivo.

La Mtra. Romero continuó su intervención comentando que el Rector tiene que dar por enterado al Consejo Directivo cuando hace cambio de personal, eso porque está en el decreto de creación, asimismo han notado que las Universidades lo han hecho sin avisar a la Dirección General ni al Consejo Directivo, por lo anterior mencionó que se tiene que mandar la propuesta de la gente nueva para visto bueno, tanto a la DGUTyP como a la SEyD para ver si realmente están cumpliendo los perfiles conforme a los artículos que se estipulan y ya posteriormente presentarla ante el Consejo. Referente al analítico mientras se autorizan los cambios, se debe estar apegado al analítico que se tenga autorizado.

Otra solicitud que hizo la Mtra. Romero Sánchez, es el de establecer las fechas de lo que se reporta en los cuadernillos para Consejo Directivo, así como de cumplir con los lineamientos de lo que deben contener.

En virtud a lo anterior la Dra. García Cortés le comentó a la Mtra. Romero Sánchez que aún no se contaba con la figura del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, por lo que le solicitó copia del oficio enviado a los rectores con los lineamientos mencionados, para coadyuvar al buen cumplimiento de las Juntas de Consejo, comentando además que se le hacía extraña la indicación de que únicamente estén presentes el Rector y los Consejeros (as) en las sesiones, pues tradicionalmente los colaboradores lo han acompañado, solicitándole enviar la indicación por oficio en cumplimiento a algún lineamiento.

Tomó la palabra el Dr. Athie Flores manifestando que coincidía plenamente con todas las indicaciones manifestadas por la Mtra. Romero Sánchez, sin embargo, no estaba de acuerdo en que el cuerpo directivo de la Universidad no debiera estar presente en las sesiones, siendo vital y más funcional para las reuniones, solicitando por lo tanto no se diera la prohibición; al respecto la Mtra. Romero Sánchez comentó que el decreto de creación es quien lo estipula, además la información que se maneja es delicada y pudiera haber fuga de la misma y a raíz de todo eso hacen la sugerencia, manifestó además que lo iba a comentar con sus superiores y si en el caso específico de la Universidad los consejeros estaban de acuerdo en la presencia de los funcionarios no habría problema alguno; al respecto el representante de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, manifestó que por él no había inconveniente en que el cuerpo directivo de la UTCh participara en las sesiones.

Continuó con el uso de la palabra el Dr. Athie Flores, informando que en fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós, se recibió la recomendación número CEDH:5s.1.043/2022, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, misma que se derivó de queja interpuesta por

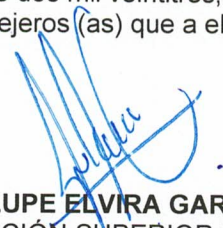
una docente de la Universidad por supuestos actos de violencia laboral; derivado de lo anterior, en fecha tres de enero de dos mil veintitrés, se aceptó la recomendación citada atendiendo a la política institucional de esta casa de estudios de pleno respeto a los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados y Convenios Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, turnándose para tal efecto al Órgano Interno de Control de la Universidad para su conocimiento e inicio de investigación correspondiente.

Asimismo, en fecha 24 de enero del año en curso, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, se emitió por parte de esta Universidad el informe de cumplimiento a la recomendación referida, anexando a la misma las evidencias correspondientes, no omitiendo señalar que se continuarán con las actividades para hacer efectivo el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que integran la comunidad universitaria de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua.

En virtud de lo anterior, se estará dando el seguimiento que corresponda al presente asunto, informando a este Consejo Directivo sobre los avances y/o resultados con que se cuenten.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos a tratar, dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, siendo las 10:45 horas del día veinte de febrero de dos mil veintitrés, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los consejeros (as) que a ella asistieron.


DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

M. EN C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP,
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ,

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

LIC. JAIME LUCIANO FERNÁNDEZ CHÁVEZ,

DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DE LA

MTRA. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS,

SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

LIC. SOÉ VILLA SOLÍS,

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DEL

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ,

SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

LIC. CARLOS DANIEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA,

SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
EN REPRESENTACIÓN DEL

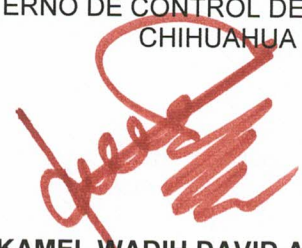
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA,

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SELENE CORONA SILVA,
ENCARGADA DE VINCULACION EDUCATIVA INDEX
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ROMÁN RIVAS HONG,
PRESIDENTE DE INDEX CHIHUAHUA, ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS Y EXPORTADORAS DE
CHIHUAHUA A.C.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. RENÉ NAVA RUBIO,
DIRECTOR DE COPARMEX,
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. SALVADOR ENRIQUE CARREJO OROZCO,
PRESIDENTE DE COPARMEX
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. PATRICIA PEÑA JAIME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA


DR. KAMEL WADIH DAVID ATHIE FLORES,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
ANFITRIÓN

ANEXO I
ACUERDO 02/II/O/2023
ACTAS DE LA QUINTA Y SEXTA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large blue 'X' and a red circle with a cross.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día cinco de diciembre de dos mil veintidós, en el lobby ubicado en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, sector 35, C.P. 31216, se inicia la **Quinta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, estando presentes las siguientes personas:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespacios, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Quinta Sesión Ordinaria, se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2022.

4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Informe Financiero.
7. Solicitud de Acuerdos.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La sesión fue presidida por la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior en representación del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte del estado de Chihuahua, Presidente del Consejo; así mismo fungió como anfitrión el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad; asistieron además los siguientes Consejeros e Invitados especiales:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespalacios, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

También estuvieron presentes los siguientes funcionarios, todos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua:

- Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Director de Administración y Finanzas.
- Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica.
- Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General.
- MGTI. Andrés Pérez García, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas.
- Lic. Arturo Pascual Chretín Castillo, Director de Vinculación.
- MANM. Enrique Aldama García, Director de Extensión Universitaria.
- MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, Director de Recursos Humanos.
- C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Subdirector de finanzas.
- Lic. Carlos Carbajal Ibarra, Subdirector de Servicios Administrativos y Control Interno.

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia del quórum legal, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, declaró formalmente instalados los trabajos de la Sesión, procediendo a preguntar a los consejeros presentes si recibieron en tiempo y forma tanto la convocatoria como el cuadernillo de la misma, a lo que los consejeros responden que si recibieron la convocatoria y el cuadernillo en tiempo y forma; por lo que la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, procede a poner a consideración de los Consejeros el Orden del Día ya descrito, y cuestiona a los demás si hay alguna inclusión, modificación o detalle que se quiera agregar, a lo que los Consejeros presentes contestan que no.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se pone a consideración de los Consejeros, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha trece de octubre del año dos mil veintidós, y de la cual, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, solicita omitir su lectura en virtud de que la misma ya ha sido circulada y firmada con anterioridad, siendo aprobada esta última por unanimidad de votos.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para efecto de la exposición en el seguimiento de acuerdos, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés cedió la palabra al Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, quien procedió a exponer lo siguiente:

ACUERDO 6.1.2019.- SE FACULTA A LA SEyD PARA GESTIONAR ANTE CONGRESO DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
6.1.2019	Se faculta a la SEyD para gestionar ante Congreso del Estado la modificación de los Artículos 3 y 4 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme lo siguiente:	Gestión de reforma a Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	Se ha estado en constante comunicación con la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte, quien nos ha informado que en próximos días estarán enviando el paquete de reformas de los Organismos Descentralizados a la Secretaría General de	50%	Seguimiento	Nos encontramos en espera de instrucciones y/o información por parte de la Coordinación Jurídica de la SEyD.	Abogada General	N/A

Item actual
Artículo 3. La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto promover la Educación Superior, por formar profesionales a los que se le denominará "Técnicos Superiores Universitarios", así como Profesores Asistentes, en programas de continuación de estudios para los egresados y para las otras instituciones de educación superior que imparten el mismo tipo educativo, dar soporte a las acciones durante el nivel licenciatura y licenciatura, con aptitudes científicas, tecnológicas y humanísticas que contribuyan en la solución de problemas y la aplicación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo científico-tecnológico.

Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:

VI. Impartir servicios de capacitación, actualización y desarrollo profesional, científico y tecnológico para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y calidad social.

Gobierno para el proceso correspondiente.

Señala el Dr. Kamel Athie que el asunto del presente acuerdo es la Gestión de reforma a la Ley de la Universidad, misma que se turnó a la Secretaría de Educación y Deporte la propuesta de reforma a dicha Ley, quien a su vez la enviará junto con las de otros Organismos Descentralizados en paquete, a la Secretaría General de Gobierno para su revisión y gestión ante el Congreso del Estado. Así mismo puntualiza que la aprobación de esta reforma es fundamental para gestionar la instauración de las maestrías en Mantenimiento Industrial y Mecatrónica; así mismo, para los cursos de Educación Continua.

ACUERDO EN SEGUIMIENTO.

ACUERDO 09/01/O/2021. EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS 7.2.2017, 8.2.2017, 6.1.2018, 5.1.2019, Y TODA VEZ QUE HACEN REFERENCIA A UN MISMO ASUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA INTEGRARLOS Y DARLES SEGUIMIENTO EN UN SOLO ACUERDO, DEBIDO A QUE LOS MISMOS SE REFIEREN A LA VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, APLICADOS EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000 Y 3000, MANIFESTÁNDOSE QUE POR LO QUE SE HA VENIDO ACORDANDO, UNA VEZ RECIBIDO EL SUBSIDIO ESTATAL SE REINTEGRARÁ EL RECURSO UTILIZADO A SU CUENTA DE ORIGEN, DEBIÉNDOSE INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO SU SEGUIMIENTO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
09/01/O/2021	En relación al seguimiento de los acuerdos 7.2.2017, 8.2.2017, 6.1.2018, 5.1.2019, y toda vez que hacen referencia a un mismo asunto, el Consejo Directivo aprueba integrarlos y darles seguimiento en un solo acuerdo, debido a que los mismos se refieren a la validación de la aplicación de los recursos propios, aplicados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, manifestándose que por lo que se ha venido acordando,	Adeudo estatal.	En fecha 25de noviembre del 2022, se envió Oficio No. REC/425/2022al Mtro José de Jesús Granillo Vazquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el cual se continúa con las gestiones del recurso pendiente de años anteriores.	30%	Seguimiento	Se continuará con la gestión ante la Secretaría de Hacienda para el reintegro del recurso.	Dirección de Administración y Finanzas	Anexo 1. Oficio No. REC/425/2022.Sección anexos - Pág 1.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Página 4 de 139

una vez recibido el subsidio estatal se reintegrará el recurso utilizado a su cuenta de origen, debiéndose informar al Consejo Directivo su seguimiento.

El Dr. Kamel Wadih David Athie Flores señala que este acuerdo es relativo al uso de recursos propios en los capítulos 1000, 2000 y 3000, para suplir temporalmente la falta de subsidio estatal en años anteriores, por lo que en atención a lo solicitado en la sesión anterior, respecto a continuar con las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en fecha 25 de noviembre se envió oficio mediante el cual se informó el monto de los recursos no empatados desde el año 2014 al 2021, solicitando indicaciones al respecto, estamos en espera de la respuesta. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO**

ACUERDO 10/01/O/2021. EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS 6.5.2018 Y 7.5.2018, LOS CUALES HACEN REFERENCIA A UN MISMO ASUNTO, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA INTEGRARLOS Y DARLES SEGUIMIENTO EN UN SOLO ACUERDO, YA QUE LOS MISMOS SE REFIEREN A LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE INFORMARÁ AL CONSEJO DIRECTIVO SU SEGUIMIENTO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estado	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
10/01/O/2021	En relación al seguimiento de los acuerdos 6.5.2018 y 7.5.2018, los cuales hacen referencia a un mismo asunto, el Consejo Directivo aprueba integrarlos y darles seguimiento en un solo acuerdo, ya que los mismos se refieren a la propiedad de los terrenos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y sus Unidades Académicas, por lo que mediante el presente se informará al Consejo Directivo su seguimiento.	Propiedad terrenos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua	En relación a la Unidad Académica de Ojinaga se informa lo siguiente: 1. En fecha 8 de noviembre del presente año, se recibió copia del Oficio No. DG/274/2022, signado por el Lic. Fernando Álvarez Monje, Director General de COESVI, en donde comunica al C. Andrés Ramos de Anda, Presidente Municipal de Ojinaga, que de acuerdo al contenido del Acta de Sesión Extraordinaria No. 57, celebrada por el H. Ayuntamiento de Ojinaga, el 17 de octubre de 2006, en la que se aprobó la enajenación a título gratuito del lote ubicado en Avenida Degollado, privada de 22 a la Privada de 28, calle 24.25 y 28, del límite del fondo legal a la Avenida Correidora de la Ciudad de Ojinaga Chihuahua, con una superficie de 61,650m ² , a favor de la Comisión Estatal, en ese momento Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, se estableció expresamente que la donación era para la "edificación de viviendas de interés social" para esa ciudad de Ojinaga. No obstante, lo anterior se encuentran en los trámites inherentes a la donación a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para su debida escrituración, por lo que, en sesión ordinaria del Comité de Enajenaciones, Depuración y Comodatos de Bienes de la COESVI, de fecha el 18 de octubre del presente, mediante acuerdo SO03, del acta de sesión EDC-SEO-02/2022, los miembros del Comité acordaron que para continuar con los trámites de donación por la Comisión Estatal, es necesario que el Cabildo del Ayuntamiento de ese Municipio, modifique el objeto para lo cual se debe destinar.	80%	Seguimiento	En fecha 24 de septiembre del año en curso, se recibió comunicación por parte de personal del Ayuntamiento de Ojinaga donde se manifestó que Cabildo ya había sesionado en sentido favorable a la Universidad. Por lo que se estará informando al Consejo Directivo sobre los avances que se tengan.	Abogada General	Anexo 2 Oficio No. DG/274/2022 Sección de anexos - Pág. 2.

Dentro de este acuerdo, el Rector señala que es referente a la obligación de la Universidad de comprobar la propiedad de los terrenos de la misma, por lo que sólo se encuentra pendiente el trámite de escrituración de la Unidad Académica de Ojinaga, estando muy avanzado el mismo en la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (COESVI), quien recientemente solicitó a

Presidencia Municipal de Ojinaga, la modificación del objeto para lo cual se debe destinar la donación, nos informan que el Cabildo ya sesionó en sentido favorable, por lo que estamos a la espera de la respuesta oficial. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 11/01/O/2021. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 ASIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA SALVEDAD DE QUE DICHO PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE SE EXHORTA A LA RECTORÍA INICIAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO SOLICITAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, ACORDANDO EL CONSEJO DIRECTIVO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIVERSIDAD EN DICHAS GESTIONES.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
11/01/O/2021	Se hace del conocimiento al Consejo Directivo el presupuesto para el año 2021 asignado por el Congreso del Estado, con la salvedad de que dicho presupuesto es insuficiente para la operación de la Universidad, por lo que se exhorta a la Rectoría iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, para el pago de subsidios pendientes de años anteriores, así como solicitar ampliación presupuestal para el presente ejercicio, acordando el Consejo Directivo dar acompañamiento a la Universidad en dichas gestiones.	Adeudo estatal.	En fecha 25 de noviembre del 2022, se envió Oficio No. REC/425/2022 al Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el cual se continúa con las gestiones del recurso pendiente de años anteriores.	30%	Seguimiento	Se continuará con la gestión ante la Secretaría de Hacienda para el reintegro del recurso.	Dirección de Administración y Finanzas	Anexo 1. Oficio No. REC/425/2022. Sección de anexos -Pág 1.

Dentro de este acuerdo, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores señala que es referente al adeudo estatal del año 2021, por lo que, en atención a lo solicitado en la sesión anterior, respecto a continuar con las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en fecha 25 de noviembre se envió oficio número REC/425/2022 y recibido en la Secretaría en esa misma fecha, mediante el cual se informó el monto de los recursos no empatados desde el año 2014 al 2021, solicitando la respuesta que dicha Secretaría juzgue pertinente. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 07/04/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA BECAS COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. APROBÁNDOSE ADEMÁS LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DERIVADO DEL ACUERDO NÚMERO 13/01/O/2020 POR UN MONTO DE \$17,580.47 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS

OCHENTA PESOS 47/00 M.N.), DANDO UN TOTAL DE \$267,580.47 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 47/100 M.N.), DEBIENDO INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE DICHO MONTO EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
07/04/O/2021	El Consejo Directivo aprueba la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para becas complementarias de posgrado al personal docente y administrativo. Aprobándose además la aplicación del remanente derivado del acuerdo número 13/01/O/2020 por un monto de \$17,580.47 (Diecisiete mil quinientos ochenta pesos 47/100 M.N.), dando un total de \$267,580.47 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta pesos 47/100 M.N.), debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada reunión de Consejo Directivo.	Becas posgrado.	Se ha ejercido al mes de octubre \$176,953.65, falta por ejercer \$90,621.82	60%	Seguimiento	Se continuará con el ejercicio de las becas al profesorado para el año 2022.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A

Señala el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, que este acuerdo es relativo a la aplicación de recursos propios en becas de posgrado para personal de la UTCh, resultando que al mes de octubre se han ejercido \$177,000.00 (Ciento setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), faltando por ejercer \$90,600.00 (Noventa mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

05/06/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 7, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD, APROBARA EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME ANEXO, HASTA QUE SEA RECIBIDO EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA DGUTYP Y EL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
05/06/O/2021	El Consejo Directivo, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, aprobará el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, hasta que sea recibido el visto bueno por parte de la DGUTYP y el Jurídico de la Secretaría de Educación y Deporte.	Aprobación del Reglamento Interior de Trabajo.	En virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte, se somete para aprobación del Consejo Directivo el presente acuerdo de conformidad a la normatividad aplicable.	100%	Concluido	Una vez aprobado se registrará ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.	Abogada General	Anexo 3 Oficio No. CJ-734/2022. Sección anexos -Pág 3.

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, señala que este acuerdo es referente a la aprobación del nuevo Reglamento Interior de Trabajo, por lo que, en virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte, hoy día se somete para aprobación del Consejo Directivo el presente acuerdo de conformidad a la normatividad aplicable. Una vez aprobado se registrará ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Dentro de este punto, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, comenta que para dar por concluido este acuerdo pregunta a la DGUTyP, por medio de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez si se encuentra la autorización por parte de la Dirección, a lo que la citada comenta que revisará lo conducente para informar al consejo. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 06/06/O/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO DEROGARA EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO HASTA QUE SE RECIBA EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA DGUTY P Y EL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
06/06/O/2021	El Consejo Directivo deroga el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo hasta que se reciba el visto bueno por parte de la DGUTyP y el Jurídico de la Secretaría de Educación y Deporte, del nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad.	Derogación Reglamento Interior y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.	En virtud de la aprobación del nuevo Reglamento Interior de Trabajo, se pide al Consejo Directivo se apruebe el presente acuerdo para comenzar la aplicación de la normatividad referida.	100%	Concluido	N/A	Abogado General	N/A

En relación a este punto de acuerdo, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, informa en virtud de que en el punto anterior quedó aprobado el nuevo Reglamento Interior de Trabajo, se solicita el consentimiento del Consejo Directivo para derogar las versiones anteriores de ambos reglamentos. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 10/10/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO INSTRUYE POR UNANIMIDAD AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA REALIZAR LAS GESTIONES Y/O NEGOCIACIONES Y/O ACUERDOS NECESARIOS ANTE CUALQUIER INSTANCIA PUDIENDO SER GUBERNAMENTALES, PARTICULARES, SINDICALES O CUALQUIER OTRA, PARA RECONVERTIR, REFORMAR O DAR POR TERMINADO EL ACTUAL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PARA FRENAR EL IMPACTO FINANCIERO QUE CONLLEVA EL MISMO. ACUERDO EN SEGUIMIENTO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
10/10/O/2022	El Consejo Directivo instruye por unanimidad al Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua realizar las gestiones y/o negociaciones y/o acuerdos necesarios ante cualquier instancia pudiendo ser gubernamentales, particulares, sindicales o cualquier otra, para reconvertir, reformar o dar por	Contrato Colectivo de Trabajo	Durante el presente año se han cubierto oportunamente las prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo por lo que se considera que en este momento no existe la necesidad ni las condiciones para reformar o dar por terminado el actual Contrato Colectivo de Trabajo. Por otro lado, se realizó una proyección financiera de las componentes del CCT, y se observa	N/A	Concluido	Se solicita del por concluido.	Dirección de Administración y Finanzas	Anexo 4. Proyección del costo de las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo. Sección de anexos - Pág 30.

terminado el actual Contrato Colectivo de Trabajo, para frenar el impacto financiero que conlleva el mismo.

que el escenario inicial que dio origen al acuerdo estaba planteado de forma incorrecta, por considerar primero como año base del cálculo un año atípico por la pandemia, y segundo, que las proyecciones se realizaron con una tasa lineal afectando los años subsecuentes, de tal modo que a final de la proyección (año 2028) el monto del CCT era excesivamente alto. Además, el planteamiento de dar por concluido el CCT contraviene lo dispuesto por Ley Federal del Trabajo.

Continuando con el uso de la palabra el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores señala que el asunto del presente acuerdo es la reforma o terminación del Contrato Colectivo de Trabajo, manifestando además que durante el presente año se han cubierto oportunamente las prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo por lo que se considera que en este momento no existe la necesidad, ni las condiciones para reformar o dar por terminado el actual Contrato Colectivo de Trabajo.

En atención a la solicitud de la Mtra. Consuelo Romero, se realizó una proyección financiera de los componentes del Contrato Colectivo de Trabajo:

PROYECCIÓN DE GASTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO														
Prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo	2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Quinquenes	\$ 2,800,307.84	19%	\$ 3,354,615.66	20%	\$ 3,608,313.82	22%	\$ 4,267,451.12	23%	\$ 4,058,758.02	24%	\$ 5,277,124.52	24%	\$ 5,784,407.45	24%
Ajuste al calendario	\$ 1,022,288.73	7%	\$ 1,097,057.92	8%	\$ 1,092,087.89	6%	\$ 1,130,139.81	6%	\$ 1,168,585.25	6%	\$ 1,208,317.15	8%	\$ 1,249,399.83	6%
Bono de puntualidad y asistencia	\$ 1,844,787.50	13%	\$ 2,015,910.28	12%	\$ 2,078,281.22	12%	\$ 2,149,878.79	11%	\$ 2,235,975.02	12%	\$ 2,288,660.58	11%	\$ 2,376,815.04	10%
Vuelos de estancias	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%	\$ 25,000.00	0%
Aportación 50% sobre cuotas STUTCH	\$ 225,422.08	1%	\$ 233,088.45	1%	\$ 241,011.34	1%	\$ 249,208.73	1%	\$ 257,678.72	1%	\$ 265,428.80	1%	\$ 273,498.78	1%
Bono de antigüedad	\$ 1,844,787.50	13%	\$ 1,980,237.26	12%	\$ 2,408,150.85	14%	\$ 2,880,581.22	14%	\$ 2,183,205.43	11%	\$ 3,820,857.14	18%	\$ 3,763,137.44	17%
Prima vacacional contrato colectivo (12 años)	\$ 2,326,416.21	16%	\$ 2,405,517.45	15%	\$ 2,487,205.08	14%	\$ 2,571,873.47	14%	\$ 2,659,317.12	14%	\$ 2,749,733.91	13%	\$ 2,843,224.36	13%
Fondo de ahorro	\$ 3,345,366.40	22%	\$ 3,459,108.85	21%	\$ 3,578,718.66	20%	\$ 3,698,326.98	20%	\$ 3,824,070.10	20%	\$ 3,964,688.40	18%	\$ 4,088,577.49	18%
Gratificación de ISR en aguinaldo	\$ 1,663,601.58	11%	\$ 1,720,259.14	11%	\$ 1,778,747.85	10%	\$ 1,839,225.34	10%	\$ 1,901,789.64	10%	\$ 1,965,419.85	9%	\$ 2,033,277.09	9%
Valle para libro (mayo)	\$ 154,392.68	1%	\$ 159,630.80	1%	\$ 165,087.67	1%	\$ 170,878.92	1%	\$ 176,483.04	1%	\$ 182,483.46	1%	\$ 188,687.90	1%
TOTAL	\$18,558,474.37	100%	\$16,378,432.84	100%	\$17,842,893.88	100%	\$18,773,480.37	100%	\$19,020,082.71	100%	\$21,766,123.66	100%	\$22,857,878.95	100%
TOTAL PROYECCIÓN ORIGINAL	\$18,561,739.69		\$17,859,861.48		\$18,930,842.91		\$22,850,479.16		\$25,976,546.68		\$30,056,650.47		\$36,974,782.47	

Se puede observar que el escenario inicial que dio origen al acuerdo estaba planteado de forma incorrecta, por considerar primero como año base del cálculo un año atípico por la pandemia, y segundo, que las proyecciones se realizaron con una tasa lineal afectando los años subsecuentes, de tal modo que a final de la proyección (año 2028) el monto del Contrato Colectivo de Trabajo era excesivamente alto. Además, el planteamiento de dar por concluido dicho contrato, contraviene lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

En razón a lo anterior, cede la palabra al MARH. César Quiñonez Araujo, para que explique la información expuesta por el Rector, por lo que el citado manifiesta que como bien comentaba el Rector, la proyección que se presenta es en base a una tasa lineal que en su momento se estableció en un año atípico considerando hasta un 18% de aumento, esto derivado que durante la pandemia se contaba con menor

personal y se proyecta bajo la misma tasa durante los años subsecuentes, en dicha proyección se realiza conforme a un histórico de aumento salarial que ha sido del 3.4% en siete años, de tal forma que el porcentaje se deriva de las prestaciones ligadas al salario, por tal razón como se puede observar en el 2028 trae un aumento de hasta el 64% en la proyección inicial, obviamente como cualquier contrato colectivo va aumentando pero no en la dimensión que se presentó en un inicio; así mismo señala que una de las prestaciones que genera mayor aumento es la de quinquenios y bono de antigüedad, de las cuales se realizó un estudio de cada año 2022, 2023, 2024 y 2025, exactamente cuántas personas de la plantilla laboral actual cumplen quinquenio, de tal forma se detecta que en el 2025 y 2026 disminuye, de esta forma se detecta que la proyección del contrato es lineal.

Por su parte el Rector señala que es una proyección sistemáticamente que se pudiera realizar de mejor manera si se pudiese conocer las aportaciones de la federación entre los años considerados, sin embargo, esto no es posible, puntualizando que se cuenta con una buena relación con el Sindicato no teniéndose ningún riesgo del Contrato Colectivo. Por lo tanto, solicita a la presidente someta a consideración de las consejeras y consejeros la conclusión de este acuerdo.

En uso de la voz la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, señala que se incluye la gratificación del ISR en el aguinaldo, comentando que esto por ley debe pagarse por el trabajador, sabiendo que se había permitido por la pandemia, por lo que solicita consultar este tema y que a su vez lo consultara con los Directivos de la DGUTyP, solicitando también se continúe con el seguimiento, asentando que no está de acuerdo en la conclusión de este acuerdo; por su parte el MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, señala que esta prestación se encuentra precisada en el Contrato Colectivo, ya que en una de sus cláusulas se hace referencia a que se pagaran cuarenta días de aguinaldo libres de ISR, por tal razón es una prestación que la Universidad tiene que absorber, comenta sobre un Decreto presidencial 216 en el cual a toda la estructura del Gobierno Federal se le exentaba de dicho impuesto, sin embargo en nuestro caso se queda como un derecho adquirido, es por esta razón que queda en esta proyección; la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita esta información para presentarla en la DGUTyP; en uso de la voz el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, comenta que el espíritu del acuerdo es dar por terminado el Contrato Colectivo de Trabajo, lo cual no es posible, es atentatorio contra el artículo 123 constitucional apartado A, por lo que no tendría sentido mencionarlo, así mismo señala que para hacer proyecciones se requiere conocer las aportaciones de la federación y estado, quedando claro que esto no es posible, pero lo que puede garantizar como Rector que no se corre ningún riesgo de faltar a las condiciones establecidas en el Contrato Colectivo, ya que es mal presidente haberlo metido en el Consejo.

Por otra parte, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, señala que coincide con el Rector en su apreciación, adicionalmente señala que el acuerdo está en el sentido de instruir al Rector de que se realicen gestiones y negociaciones las cuales ya se llevaron a cabo, por lo cual el acuerdo está cumplido, sin embargo, coincide también con la Maestra Consuelo, en la que la función del Consejo es cuidar el buen funcionamiento de las finanzas de la institución, lo cual en este momento no los ve comprometidos, haciendo referencia al comentario de la Lic. Patricia Peña, donde comentaba que este tipo de contratos tienen una vigencia y que en su momento se podrán negociar otro tipo de condiciones, si la universidad presenta otro tipo de riesgos que pongan en vulnerabilidad la operación de la misma; aunado a esto, el Rector propone que la Maestra Consuelo Romero realice las consultas necesarias para someterlo a consideración de los consejeros.

En uso de la voz, la Lic. Patricia Peña Jaime comenta que efectivamente se comentó que se tuvieron los elementos para justificar, ya que el contrato colectivo es no negociable en función de las atribuciones

que tiene el Consejo, ya que es un contrato efectivamente suscrito con las facultades, llamándole la atención la gratificación del ISR que no está permitido y el hecho de que este en un contrato, estará sujeto a revisión, ya que hay cosas que se pueden convenir cuando se encuentra el presupuesto federal y estatal comprometido, entiéndase que puede ser un derecho adquirido y que son cuestiones que se tienen que atender cuando se termine el contrato, entonces se solicitaría que se tome en cuenta esta parte para que no se genere un compromiso multianual de algo que no está permitido, coincidiendo se revise el tema antes de que se dé por concluido, señalando que la naturaleza del acuerdo ya se cumplió, sin embargo recomienda ver como se manejó el primer acuerdo, cuáles fueron las gestiones y hasta donde se podría concluir, independientemente de las acciones adicionales que se están pidiendo en función del acuerdo, ya que esto es complementario y se tendría que valorar por cómo se planteó la prospectiva y los alcances. Por lo cual se deja en seguimiento. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 12/01/0/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REPRESENTANTE FEDERAL Y DEL TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL USO DE HASTA \$1,878,213.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN PARA HASTA UN MÁXIMO DE 103 (CIENTO TRES) PERSONAS QUE CUENTAN CON UNA CATEGORÍA SALARIAL NO PREVISTA EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADOS Y VIGENTES POR LA SEP, CON EL FIN DE APEGARSE A DICHO CATÁLOGO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
12/01/0/2022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos, con dos votos en contra de la Representante Federal y del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, el uso de hasta \$1,878,213.00 (un millón ochocientos setenta y ocho mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) provenientes de ingresos propios, para que sean utilizados en convenios de regularización para hasta un máximo de 103 (ciento tres) personas que cuentan con una categoría salarial no prevista en el Catálogo de puestos y tabulador de sueldos autorizados y vigentes por la SEP, con el fin de apegarse a dicho Catálogo.	Uso recursos propios en convenios de regularización.	Estamos en espera de la respuesta por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas respecto a la propuesta de analítico presupuestal 2022.	10%	Seguimiento	Cuando se reciba respuesta de la DGUTyP se informará lo conducente.	Rectoría	N/A

Respecto a este punto de acuerdo, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores señala que es relativo al uso de recursos propios en convenios de regularización, estando en espera de la respuesta por parte de la DGUTyP respecto a la propuesta de analítico presupuestal 2022. Se ha informado a esta Universidad que se tienen avances al respecto. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 13/1/0/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA BECAS AL ESTUDIANTE (AYUDAS SOCIALES CAPÍTULO 4000).

DEBIENDO INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE DICHO MONTO EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)																						
13/10/2022	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) para becas al estudiantado (ayudas sociales capítulo 4000), debiendo informar el seguimiento de dicho monto en cada reunión de Consejo Directivo.	Becas al estudiantado.	Importe ejercido al 31 de octubre de 2022. <table><tr><th>TIPO DE BECA</th><th>IMPORTE EJERCIDO</th></tr><tr><td>Académica</td><td>\$835,482.50</td></tr><tr><td>Deportiva</td><td>\$108,322.50</td></tr><tr><td>Trabajador</td><td>\$51,585.00</td></tr><tr><td>Inclusión</td><td>\$22,735.00</td></tr><tr><td>Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)</td><td>\$28,000.00</td></tr><tr><td>Fundación Chihuahua</td><td>\$38,050.00</td></tr><tr><td>Casas de Cuidado Diario</td><td>\$39,750.00</td></tr><tr><td>Ayudas Rectoría</td><td>\$29,245.00</td></tr><tr><td>Alimenticia</td><td>\$88,910.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$1,241,180.00</td></tr></table>	TIPO DE BECA	IMPORTE EJERCIDO	Académica	\$835,482.50	Deportiva	\$108,322.50	Trabajador	\$51,585.00	Inclusión	\$22,735.00	Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)	\$28,000.00	Fundación Chihuahua	\$38,050.00	Casas de Cuidado Diario	\$39,750.00	Ayudas Rectoría	\$29,245.00	Alimenticia	\$88,910.00	TOTAL	\$1,241,180.00	60%	Seguimiento	Se continuará con el ejercicio de las becas al estudiantado para el año 2022.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A
TIPO DE BECA	IMPORTE EJERCIDO																													
Académica	\$835,482.50																													
Deportiva	\$108,322.50																													
Trabajador	\$51,585.00																													
Inclusión	\$22,735.00																													
Exenciones Titulación (FANVI, Estadías)	\$28,000.00																													
Fundación Chihuahua	\$38,050.00																													
Casas de Cuidado Diario	\$39,750.00																													
Ayudas Rectoría	\$29,245.00																													
Alimenticia	\$88,910.00																													
TOTAL	\$1,241,180.00																													

El Rector, informa que el presente acuerdo es sobre la aplicación de recursos propios en becas al estudiantado hasta por \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), siendo el importe ejercido al 31 de octubre de 2022 de \$1,241,180.00 (Un millón doscientos cuarenta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) de esa cantidad, como se desglosa en el recuadro presentado entre las diversas becas que se ofrecen. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 14/10/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO QUE EN CASO DE QUE SE HUBIERAN APLICADO RECURSOS PROPIOS EN EL CAPÍTULO 1000 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022 DEBIDO A LA IRREGULARIDAD CON LA QUE SE RECIBIERON LOS SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES, DURANTE EL MES DE ABRIL SE REINTEGRARÍA LO EJERCIDO EN DICHO MES A LA CUENTA DE RECURSO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. SABEDORES QUE DICHA SITUACIÓN FUESE RECURRENTE SE REPETIRÁ LA MISMA DINÁMICA.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)				
14/10/2022	El Consejo Directivo se da por enterado que en caso de que se hubieran aplicado recursos propios en el capítulo 1000 en los meses de enero, febrero y marzo de 2022 debido a la irregularidad con la que se recibieron los subsidios federales y estatales, durante el mes de abril se reintegraría lo ejercido en dicho mes a la cuenta de recurso propio de la universidad.	Aplicación de recursos propios.	<table><tr><th colspan="2">Recursos Propios ejercidos al mes de octubre 2022</th></tr><tr><td>Capítulo 1000</td><td>\$4,694,643.67</td></tr></table>	Recursos Propios ejercidos al mes de octubre 2022		Capítulo 1000	\$4,694,643.67	0%	Seguimiento	Se informará lo conducente cuando se actualice el supuesto del acuerdo.	Dirección de Administración y Finanzas	N/A
Recursos Propios ejercidos al mes de octubre 2022												
Capítulo 1000	\$4,694,643.67											

Nota: El monto ejercido en el capítulo 1000 corresponde a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.



Nota: El monto ejercido en el capítulo 1000 corresponde a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

reintegraría lo ejercido en dichos meses a la cuenta de recurso propio de la Universidad. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente y aplicable. Sabedores que dicha situación fuese recurrente se repetirá la misma dinámica.

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores informa que este acuerdo es relativo a la aplicación de recursos propios en capítulo mil, derivado a la irregularidad con la que se reciben los subsidios federales y estatales, y el reintegro del mismo, así mismo señala que el monto ejercido de recursos propios en el capítulo mil hasta el mes de octubre es de \$4,700,000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.); sin embargo, corresponde a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 05/II/O/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NUEVO PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA DOCENTE, ACOSO UNIVERSITARIO O ESCOLAR Y CONDUCTAS DE DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, PREVIA OPINIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD.

Número	Acuerdo	Tema	Acciones Realizadas	% Avance	Estatus	Observaciones y/o acciones por realizar	Área que le da seguimiento	Anexo (s)
05/II/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el nuevo Protocolo para Atención de Quejas contra Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Sexual, Violencia Docente, Acoso Universitario o Escolar y Conductas de Discriminación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, previa opinión de la Coordinación Jurídica y Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y Deporte, lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad.	Protocolo para Atención de Quejas contra Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Sexual, Violencia Docente, Acoso Universitario o Escolar y Conductas de Discriminación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua	Seguimos en espera de la validación u observaciones de la Coordinación Jurídica y Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y Deporte.	20%	Seguimiento	Se dará seguimiento ante las instancias mencionadas y se informará lo conducente en la próxima sesión.	Abogada General	N/A

El Rector, señala que se gestionó ante la Coordinación Jurídica y la Unidad de Igualdad de Género de la SEyD la validación del protocolo. Se continua en espera de la validación o bien las observaciones correspondientes. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

5.- INFORME DE ACTIVIDADES

Una vez concluido el seguimiento de acuerdos, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés cede la palabra nuevamente al Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, quien manifestó que preparó el informe del Rector, manifestando lo siguiente:

"Apreciadas consejeras...distinguidos consejeros:

Sean ustedes bienvenidos a la quinta y sexta sesiones ordinarias del Consejo Directivo de esta Universidad.

Me es muy grato informaries, que esta institución educativa ha venido recuperando paulatinamente su dinamismo, según lo demuestran diversos indicadores, entre los que destacan:

Los 1,062 nuevos profesionistas que egresaron el pasado 18 de noviembre, de los cuales 545 son Ingenieros; 164 se acreditaron como Licenciados en Innovación, y otros 353, como Técnicos Superiores Universitarios.

Resulta relevante mencionar que el 37% de los egresados son mujeres, que han mostrado su interés por incursionar en la ciencia y la tecnología.

Como parte de este dinamismo, es pertinente mencionar también, la activa participación de 31 estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Mantenimiento y Procesos Industriales...en el Concurso Index-Kaizen, donde se obtuvieron dos primeros lugares en las empresas Southco y Borgwarner.

Así mismo, 13 estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información concursaron en un evento de programación llamado Hackathon, promovido por la empresa Etherfuse, donde 2 de los 3 equipos representantes de la UTCh, lograron obtener segundo y tercer lugar, de un total de 30 equipos participantes de diferentes instituciones y organizaciones.

En el área de robótica, estudiantes de Mecatrónica en el área de automatización, obtuvieron el segundo lugar en el Concurso Robomatrix 2022, con sede en la ciudad de Oaxaca, logrando obtener la acreditación para participar en el evento Robomatrix Sudamérica – Ecuador.

Es digno mencionar, la constante preparación del personal docente y administrativo, en temas que van desde la eficiencia energética, inglés técnico, Derechos Humanos e igualdad de género, ejercicio público, cultura contributiva, NOM-019 Seguridad e Higiene, en los cuales seguimos avanzando satisfactoriamente.

A fin de prevenir las enfermedades respiratorias propias de la época invernal, así como fomentar el cuidado de la salud, en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, el IMSS e ISSSTE, se llevaron a cabo jornadas en donde se contó con módulos de vacunación contra influenza, medición de glucosa, control de peso, salud dental y reproductiva; beneficiando a más de 1,800 estudiantes y personal de la Universidad.

Con respecto a las becas, vale decir que a pesar de las condiciones financieras prevalecientes, no se ha dejado sin respaldo a los alumnos de bajos ingresos, ya que en el cuatrimestre septiembre – diciembre, fueron beneficiados 750 estudiantes, equivalente al 20% del total de matrícula.

En la referente a la atención de asuntos de Transparencia, es relevante informar que la Universidad obtuvo calificaciones del 98%, tanto en la publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, como en la publicación a través del Portal o Página Web, del Sujeto Obligado.

Con la finalidad de formar profesionistas y técnicos sensibles a las habilidades blandas, aptos para la competencia, y proclives a las expresiones artísticas, promovimos diversas actividades deportivas y culturales; se desarrollaron eventos tales como: presentaciones de libros, actividades conmemorativas, muestras culturales, y competencias deportivas, todo lo cual ha impactado positivamente en la imagen y el ambiente interno de la institución.

En otro orden de ideas, si bien en este año no fue posible becar estudiantes a Francia, dentro del programa de movilidad estudiantil MEXPROTEC, le estaremos pidiendo a nuestro Director General y amigo, Herminio Baltazar Cisneros, considere esta posibilidad para el próximo año.

Así también, se han tenido algunos problemas para el sostenimiento de la Casa de Cuidado Diario, dado que los usuarios se han visto afectados por la crisis económica, y no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir su parte.

Al ser una necesidad ingente, tanto para estudiantes, como para el personal administrativo y docente, la Universidad ya tiene programadas acciones para que, en 2023, se garantice la prestación de este servicio a quienes lo demanden en el seno de la institución.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, vale señalar que se han efectuado una serie de ajustes al programa de gasto de este año, con la finalidad de no incurrir en déficit, según se verá con detalle más adelante, lo cual implicó posponer tareas de conservación, mantenimiento, reposición y modernización de equipos.

Lo anterior, fue el resultado de un esfuerzo conjunto de todas las áreas, quienes ajustaron sus requerimientos a lo esencial, sin descuidar el cumplimiento de sus metas y tareas.

En relación con las Unidades Académicas: BIS, Cuauhtémoc y Ojinaga, se han estado cubriendo razonablemente sus necesidades de operación; sin embargo, para el año próximo, emprenderemos acciones para el mejoramiento progresivo y ampliación de sus instalaciones.

En Cuauhtémoc se avanza en la construcción del edificio para aulas y docencia, el cual se tiene programado terminar en 2023.

En la Unidad Académica BIS, se está culminando la construcción del edificio del Centro de Información y Documentación, lo que permitirá consolidar la infraestructura de dicha unidad.

Adicionalmente, se están realizando trabajos para habilitar un espacio y albergar los talleres y laboratorios que requieren las carreras que ahí se ofertan.

En cuanto a la Unidad Académica Ojinaga, durante este año se estuvieron atendiendo diversas necesidades de mantenimiento del edificio.

Recientemente, se consolidó la integración de un Patronato conformado por diversos sectores empresariales y oficiales de esa ciudad, el cual tiene como propósito coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de la escuela.

Este Patronato inició con el pie derecho, ofreciendo una donación de 300 mil pesos para la construcción del edificio de laboratorios, cifra que será complementada con inversiones directas de la UTCH.

Distinguidos miembros del Consejo:

2022 fue un año de enormes retos, pero también de grandes logros para la Universidad. Además de las metas académicas que alcanzamos, y que son la razón de ser de esta institución, conseguimos superar el difícil escenario financiero y presupuestal que se vislumbraba a principios del año.

A pesar de las restricciones presupuestales, hoy la Universidad puede informar que cierra el ejercicio con un equilibrio presupuestal en sus finanzas.

Con el presupuesto de 2023, continuaremos otorgando prioridad a las actividades esenciales de la academia, protegiendo las percepciones y prestaciones de docentes y personal administrativo.

Igualmente, reforzaremos las tareas de conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones electromecánicas...

...en la medida de lo posible, seguiremos con la reposición de equipos de laboratorio, propiciando la participación de empresas con las cuales tenemos convenios.

Apreciadas Consejeras y Consejeros:

2023, ciertamente será un año de retos y desafíos, en muchos sentidos para la vida nacional, para Chihuahua y para la Universidad, por ello debemos estar preparados para afrontarlos y superarlos... con objetivos claros, metas realistas y acciones concretas.

Con la ayuda de ustedes, seguiremos avanzando y contribuyendo con el sector productivo para generar riqueza, y condiciones de progreso social y mejores ingresos para las familias Chihuahuenses...

... A eso nos ha convocado la Gobernadora Maru Campos, quien está promoviendo la atracción de inversión extranjera directa, aprovechando la relocalización de empresas norteamericanas del sureste asiático... hacia México, y en particular a Chihuahua.

Para mayor detalle de los indicadores de desempeño, inversiones y avances obra, se presenta información detallada en su cuadernillo.

No me queda más que seguir reiterando nuestro más amplio agradecimiento a nuestras autoridades, tanto federales como estatales, por el apoyo que siempre nos han otorgado: al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; al Lic. Javier González

Mocken, Secretario de Educación y Deporte, y al Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

Muchas gracias..."

Por su parte la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, pregunta sobre si lo presentado por el Rector de la Universidad cubre el periodo de dos meses, a lo que el Rector responde que sí.

Terminado el presente Discurso del Rector, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, señala es su deseo realizar una puntual precisión sobre el Plan Sectorial de Educación del Estado, en donde se cuentan con dos grandes programas, uno de cobertura y otro de calidad, en donde se tienen metas planteadas, por lo que puntualiza la revisión de los indicadores de la Universidad, siendo estos de suma importancia para la misma, recomendando incluirlos en la presente acta, para lo cual se señala que serán los presentados en sesión anterior, ya que no se ha concluido el cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, por lo que en la próxima reunión a celebrarse se actualizarán:

a) Matricula

Matricula Septiembre-Diciembre						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nuevo ingreso	1475	1697	1572	1103	1092	1173
Mujeres	1354	1504	1548	1523	1445	1232
Hombres	2014	2659	3678	3247	2891	2506
Total	3268	4363	5227	4378	4336	3818



b) Eficiencia Terminal

Para la eficiencia terminal de T.S.U. 2022 se consideraron los cuatrimestres enero-abril y mayo -agosto, concluyendo estaba 237 de 714 que iniciaron en turno matutino. Para turno despresurizado terminaron 37 de 109 que iniciaron.

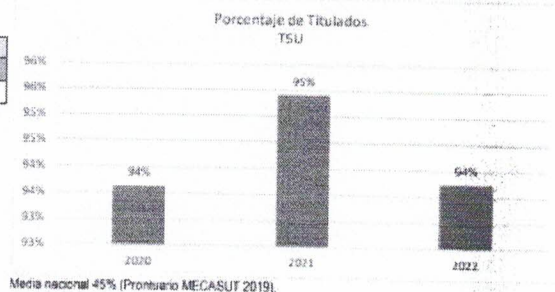
Eficiencia Terminal TSU						
Turno	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intensivo	35%	32%	28%	33%	35%	33%
Despresurizado	50%	38%	33%	30%	37%	34%



c) Titulación

Para la titulación de TSU de 2022 se consideró los periodos enero-abril y mayo-agosto, en donde se titularon 359 de 383 egresados.

Titulados TSU						
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Titulación	86%	91%	92%	94%	95%	93%



d) Deserción = Abandono Escolar

El porcentaje de deserción del cuatrimestre mayo-agosto 2022 fue del 4.9 % del total de la matrícula 3,167.

Historial de Bajas Mayo - Agosto						
Causa	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Deserción sin causa conocida	58	64	76	58	66	39
Incumplimiento de Expectativas	13	11	19	31	36	14
Reprobación	239	410	355	171	208	176
Problemas Económicos	15	11	4	18	11	8
Motivos personales	51	54	52	49	54	46
Distancia de la UT	1	0	0	0	0	0
Problemas de trabajo	52	62	26	76	86	39
Cambio de UT	2	1	1	0	0	0
Cambio de carrera	20	19	22	11	9	3
Faltas al reglamento escolar	31	19	13	9	17	6
Otras causas (el número de bajas)	8	0	0	0	2	0
TOTAL	557	657	558	423	451	325

6.- INFORME FINANCIERO

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, procede a presentar a los miembros del presente Consejo Directivo lo conducente respecto al informe financiero de la Universidad.

A. INGRESOS PROPIOS 2022

En relación con la captación de ingresos propios, informamos que al 31 de octubre se han captado \$28,100,000.00 (Veintiocho millones cien mil pesos 00/100 M.N), un 95% de lo proyectado en el año.

B. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Se continúa con el envío oportuno de la información financiera a los diferentes órganos de gobierno: DGUTyP, Secretaría de Hacienda, SEyD, Congreso del Estado, Secretaría de la Función Pública y Transparencia.

C. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Universidad emite sus estados financieros contables y presupuestales conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se ha cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, al 31 de octubre del 2022.

D. PRESUPUESTO POR CONVENIO SUBSIDIO FEDERAL, ESTATAL Y ESTIMACIÓN RECURSO PROPIO 2022

Al mes de octubre se han captado 134 millones de pesos de subsidio estatal federal y recursos propios.

El ejercicio del gasto ha sido muy cauteloso. Se han cubierto todas las obligaciones, y no se ha detenido la marcha de la Universidad. Sin embargo, ante las restricciones financieras se establecieron controles presupuestales, para que el recurso disponible se ejerza con eficiencia y eficacia.

E. DICTAMEN FINANCIERO

- Actualmente se realiza la auditoría a los Estados Financieros 2021 por parte del despacho externo Valdez, Valencia y Socios; se recibieron 7 observaciones las cuales fueron atendidas.
- Auditoría de Desempeño y Control Interno SFP-SF-DAG-029-2022: Por parte de la Secretaría de la Función Pública fueron notificadas 6 recomendaciones como retroalimentación, mismas que se están atendiendo.
- Auditoría Superior de la Federación No. 603: Se recibieron dos observaciones y una recomendación. Las observaciones hacen referencia a que la distribución de las plazas del Analítico Presupuestal 2021, no corresponden con las ejercidas y no coinciden con el catálogo del presupuesto de la SEP. Ambas observaciones están siendo atendidas.

F. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan los estados financieros, mismos que se ponen a consideración de las y los consejeros presentes, encontrándose en el cuadernillo de la presente sesión para su mejor visualización de los meses de septiembre y octubre.

Universidad Tecnológica de Chihuahua Chihuahua			
Estado de Actividades			
Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	2022	2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$27,568,387.45	\$38,096,405.20	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$55,029,830.95	\$104,737,144.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,455,837.28	\$10,860,100.00	
CONVENIOS	\$0.00	\$1,300,100.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$63,536,883.51	\$93,527,044.00	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$63,536,883.51	\$93,527,044.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$4,473,217.99	\$2,471,746.80	
INTERESES FINANCIEROS	\$474,085.18	\$830,348.05	
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$474,085.18	\$830,348.05	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$3,999,252.81	\$1,633,400.15	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$3,999,252.81	\$1,633,400.15	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$127,071,726.63	\$143,345,291.00	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$104,606,884.65	\$151,901,228.93	
SERVICIOS PERSONALES	\$88,959,884.77	\$120,232,798.50	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,412,631.82	\$3,352,756.48	
SERVICIOS GENERALES	\$14,232,008.36	\$27,415,673.94	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,965,182.95	\$5,241,488.78	
AYUDAS SOCIALES	\$1,965,182.95	\$5,241,488.78	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$11,418,178.68	\$14,304,289.71	
ESTAMPACIONES, DEPRECIACIONES, DECRETOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$11,418,178.68	\$14,304,289.71	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$119,378,907.23	\$170,547,111.85	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,692,819.40	\$-27,201,820.49	

Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.



Indetec



Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$20,147,171.99	\$36,006,400.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$28,147,177.99	\$30,086,400.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$107,318,830.11	\$104,787,144.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,450,937.28	\$10,860,100.00
APORTACIONES	\$1,450,937.28	\$9,500,000.00
CONVENIOS	\$0.00	\$1,360,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$105,824,893.43	\$93,227,044.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$105,824,893.43	\$93,227,044.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0,755,347.36	\$2,471,748.90
INGRESOS FINANCIEROS	\$027,224.25	\$538,348.05
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$027,224.25	\$538,348.05
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,168,123.11	\$1,933,400.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,168,123.11	\$1,933,400.15
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$141,261,386.06	\$143,348,291.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$117,090,742.32	\$151,001,229.03
SERVICIOS PERSONALES	\$99,430,540.30	\$128,232,708.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,690,608.65	\$3,382,790.49
SERVICIOS GENERALES	\$15,960,594.11	\$21,415,827.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,383,022.15	\$6,241,486.75
AYUDAS SOCIALES	\$4,383,022.15	\$6,241,486.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$12,424,468.77	\$14,304,399.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETENIMIENTOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$12,424,468.77	\$14,304,399.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$134,098,263.24	\$170,647,111.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,163,082.82	\$27,201,820.48

Chihuahua
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/oct./2022
Cifras en Pesos
Elaborado por: [Firma]
Revisado por: [Firma]
Aprobado por: [Firma]
Director de Planeación y Desarrollo

Universidad Tecnológica de Chihuahua Chihuahua				Fecha y Año de impresión	Órgano emisor
Estado de Situación Financiera				Al 31/01/2022	12 de 16 p. 16
Al 31/01/2022				(Cifras en Pesos)	
ACTIVO		2022	2021		
ACTIVO CIRCULANTE		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$10,660,491.97	\$9,372,348.78		
EFECTIVO		\$10,432,400.00	\$9,372,348.78		
BANCOS/INSTITUCIONES		\$1,427,850.32	\$0.00		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 1 MES)		\$0.00	\$0.00		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$1,427,850.32	\$0.00		
Cuentas por cobrar a corto plazo		\$1,427,850.32	\$0.00		
DEUDAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
DERECHOS A RECIBIR DINERO O VALORES		\$0.00	\$0.00		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y		\$0.00	\$0.00		
Total de Activos Circulantes		\$11,420,351.29	\$9,372,348.78		
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
BIENES INMUEBLES, INMUEBLES DE INVERSIÓN Y CONTRIBUCIONES EN		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
TERMINOS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00	\$0.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00	\$0.00		
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00	\$0.00		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00	\$0.00		
ACTIVOS FINANCIEROS		\$0.00	\$0.00		
SOFTWARE		\$0.00	\$0.00		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS		\$0.00	\$0.00		
LICENCIAS		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN INTERIOR Y ANOTACIÓN REGISTRAL DE BIENES		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00		
Total de Activos No Circulantes		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
Total del Activo		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
PASIVO		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
PASIVO CIRCULANTE		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
Cuentas por pagar a corto plazo		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
Total de Pasivos Circulantes		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
PASIVO NO CIRCULANTE		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA NO ADMINISTRATIVAS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA NO ADMINISTRATIVAS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
PROVISIÓN PARA DEUDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
Total de Pasivos No Circulantes		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
Total del Pasivo		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTINGENTE		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
FORMACIONES DE CAPITAL		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		\$0.00	\$0.00		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVAS		\$0.00	\$0.00		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVAS		\$0.00	\$0.00		
EXPEDIENTE O INDETERMINADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		\$0.00	\$0.00		
Total Hacienda Pública/Patrimonio		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		

Universidad Tecnológica de Chihuahua Chihuahua				Fecha y Año de impresión	Órgano emisor
Estado de Situación Financiera				Al 31/01/2022	12 de 16 p. 16
Al 31/01/2022				(Cifras en Pesos)	
ACTIVO		2022	2021		
ACTIVO CIRCULANTE		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$10,660,491.97	\$9,372,348.78		
EFECTIVO		\$10,432,400.00	\$9,372,348.78		
BANCOS/INSTITUCIONES		\$1,427,850.32	\$0.00		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 1 MES)		\$0.00	\$0.00		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$1,427,850.32	\$0.00		
Cuentas por cobrar a corto plazo		\$1,427,850.32	\$0.00		
DEUDAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
DERECHOS A RECIBIR DINERO O VALORES		\$0.00	\$0.00		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y		\$0.00	\$0.00		
Total de Activos Circulantes		\$11,420,351.29	\$9,372,348.78		
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
BIENES INMUEBLES, INMUEBLES DE INVERSIÓN Y CONTRIBUCIONES EN		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
TERMINOS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00	\$0.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00	\$0.00		
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00	\$0.00		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00	\$0.00		
ACTIVOS FINANCIEROS		\$0.00	\$0.00		
SOFTWARE		\$0.00	\$0.00		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS		\$0.00	\$0.00		
LICENCIAS		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN INTERIOR Y ANOTACIÓN REGISTRAL DE BIENES		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00		
DEREGISTRACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$0.00	\$0.00		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		\$0.00	\$0.00		
Total de Activos No Circulantes		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
Total del Activo		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
PASIVO		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
PASIVO CIRCULANTE		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
Cuentas por pagar a corto plazo		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
Total de Pasivos Circulantes		\$11,420,351.29	\$10,627,962.28		
PASIVO NO CIRCULANTE		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA NO ADMINISTRATIVAS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA NO ADMINISTRATIVAS		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
PROVISIÓN PARA DEUDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		
Total de Pasivos No Circulantes		\$1,427,850.32	\$1,427,850.32		
Total del Pasivo		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTINGENTE		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
FORMACIONES DE CAPITAL		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		\$0.00	\$0.00		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVAS		\$0.00	\$0.00		
RENTAS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA ADMINISTRATIVAS		\$0.00	\$0.00		
EXPEDIENTE O INDETERMINADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		\$0.00	\$0.00		
Total Hacienda Pública/Patrimonio		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$12,848,201.61	\$10,800,199.10		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
Informe de Aportaciones Federales y Estatales al 31 de Octubre de 2022

MES	SUBSIDIO FEDERAL				SUBSIDIO ESTATAL			
	PROGRAMADO	RECIBIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	NO. DE CUENTA ESPECÍFICA	PROGRAMADO	RECIBIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	NO. DE CUENTA ESPECÍFICA
ENERO				BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,876,862.39	14/01/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO	6,138,149.00			BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,688,512.15	02/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO				BBVA 0118091927		157,361.95	25/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO				BBVA 0118091927		5,756,061.82	25/02/2022	BBVA 0118091188
FEBRERO				BBVA 0118091927		1,811,316.63	16/02/2022	BBVA 0118091188
MARZO	6,138,149.00	6,138,149.00	30/03/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	157,595.27	15/03/2022	BBVA 0118091188
MARZO		6,138,147.00	30/03/2022	BBVA 0118091927		4,859,255.67	15/03/2022	BBVA 0118091188
MARZO				BBVA 0118091928		1,679,751.83	30/03/2022	BBVA 0118091188
ABRIL	6,138,149.00	6,138,149.00	08/04/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.23	12/04/2022	BBVA 0118091188
MAYO	6,164,111.00	6,164,111.00	19/05/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	09/05/2022	BBVA 0118091188
MAYO				BBVA 0118091927		1,696,481.23	24/05/2022	BBVA 0118091188
JUNIO	6,138,149.00	6,138,149.00	21/06/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	01/06/2022	BBVA 0118091188
JUNIO				BBVA 0118091927		1,698,481.23	17/06/2022	BBVA 0118091188
JULIO	6,138,149.00	6,138,149.00	18/07/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.18	01/07/2022	BBVA 0118091188
JULIO				BBVA 0118091927		1,698,481.24	14/07/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO	6,138,149.00	6,138,149.00	19/08/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	1,698,481.19	01/08/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO				BBVA 0118091927		1,619,751.91	12/08/2022	BBVA 0118091188
AGOSTO				BBVA 0118091927		1,619,751.89	30/08/2022	BBVA 0118091188
SEPTIEMBRE	6,166,149.00	6,138,149.00	21/09/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,075,430.58	19/09/2022	BBVA 0118091188
SEPTIEMBRE				BBVA 0118091927		3,075,430.54	29/09/2022	BBVA 0118091188
OCTUBRE	6,138,149.00	6,138,149.00	19/10/2022	BBVA 0118091927	5,115,124.00	3,075,430.58	19/10/2022	BBVA 0118091188
OCTUBRE			06/11/2022	BBVA 0118091927		3,075,430.54	01/10/2022	BBVA 0118091188
NOVIEMBRE				BBVA 0118091927				BBVA 0118091188
NOVIEMBRE	6,112,147.00			BBVA 0118091927	5,115,124.00			BBVA 0118091188
DICIEMBRE				BBVA 0118091927	5,115,124.00			BBVA 0118091188
TOTAL	61,381,485.00	61,369,301.00			61,381,485.00	50,555,592.43		

NOTA: El monto de cobros recibidos de los gobiernos con la **Exclusión de Cuenta Específica** (transferencias digitales), enviados mensualmente a la CFE (UTP) para el cumplimiento a los puntos 3) y 4) de la cláusula sexta del Contrato de servicios para la explotación de Recursos Financieros 2020.

NOTA: Si alguno de los datos de esta página no coincide con la información registrada en el sistema de la UTP, se debe reportar a la UTP.

NOTA: Si el valor es negativo en formato PDF, se debe reportar en negativo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

MA. LINDA ALFONSO PÉREZ TORRES

7.- SOLICITUD DE ACUERDOS

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01/V/O/2022: Se solicita sea aprobado el Orden del Día.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes.

ACUERDO 02/V/O/2022: Se solicita se apruebe el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada en fecha 17 de octubre de 2022, quedando como seguimiento presentaría en la próxima sesión debidamente firmada.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes.

ACUERDO 03/V/O/2022: Se solicita sea aprobado el Informe de Actividades presentado por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes.

ACUERDO 04/V/O/2022: Se presentan ante el Consejo Directivo los estados de actividades y estados de situación financiera correspondientes a los meses de septiembre y octubre del 2022. Una vez que se dictaminen los estados financieros del año 2022 se presentarán ante este Consejo para su aprobación, de conformidad con el artículo 13 inciso III de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes.

ACUERDO 05/V/O/2022: Se solicita se apruebe, en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, en virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte.

Dentro de esta solicitud la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General de la Universidad solicita la palabra para realizar una precisión al presente, por lo que manifiesta que aún y cuando se hubiere comentado este acuerdo en el seguimiento, comenta que se realiza esta solicitud sin contar con la validación de la DGUTyP en virtud de que dicha normatividad ya fue revisada por la Secretaría de la Función Pública, por Mejora Regulatoria, y aunque no han contestado vía escrita si comenta a la Universidad que ellos no son competentes para validar el Reglamento, también se pidió que se enviara a la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, con la Lic. Sahara Cárdenas quien nos comentó que tampoco son competentes ni para validar ni para resolver sobre su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de que no es una normatividad de aplicación general en todo el estado, sino que es de un organismo descentralizado y sería para aplicación interna, sin embargo se comentó que ya se podía aplicar en virtud de que está de acuerdo a la Ley Federal del,

Trabajo, ya que paso por una Comisión Mixta, es decir fue revisado junto con el Sindicato de la UTCh, incluso la Coordinación Jurídica ya lo validó y comentó que se está en la posibilidad de aplicar el Reglamento, puntualizando que para la Universidad es muy importante su aplicación y tenerlo vigente ya que regula las relaciones laborales con las y los trabajadores de la UTCh, y el no tenerlo implica un riesgo y limbo, ya que el anterior reglamento no está apegado a la Ley Federal del Trabajo, comenta que se han sometido varios documentos a la DGUTyP esperando su validación y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, solicita el apoyo de la Maestra Consuelo Romero ya que es de suma importancia contar con el reglamento vigente debido a que dejar que se postergue más puede crear un conflicto en la Institución.

En uso de la voz la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés señala que concuerda con la Abogada, sin embargo al contar con subsidio federal y estatal, pide los comentarios de la representante de la DGUTyP y del representante de la SEP en el Estado; a lo que la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que entiende la parte de contestación oportuna por parte de la DGUTyP, sin embargo se ha comentado desde hace tiempo que desafortunadamente la Dirección no contaba con área jurídica, motivo por el cual se han retrasado las validaciones, aunado a que son muchas universidades las que se tienen que atender y es muy poco personal, existiendo un rezago de un año por lo menos, siendo esta la razón por la que no se ha dado respuesta, por otro lado comenta que también entiende la necesidad de la aplicación del reglamento, pero la federación al aportar el cincuenta por ciento si se le debería de considerar, señalando que tendría que abstenerse de su voto ya que por su parte si se tendría que contar con la validación de la DGUTyP, sin embargo por el otro lado entiende la urgencia y si es votado por mayoría entendería en caso con la abstención de su parte, señalando también que dará seguimiento por su parte en la Dirección.

Acto seguido toma la palabra el Lic. Miguel Menchaca Sáenz, quien comenta que es una difícil situación debido a que el Consejo debe ser un medio y un facilitador de los asuntos y problemáticas que se presenten en los organismos a efecto de que la vida institucional de los mismos siga adelante y vaya cumpliendo con los fines académicos, administrativos, técnicos, etc., puntualiza que existen motivos que dan sustento a las aseveraciones realizadas; por lo anterior, el citado propone que con el ánimo de que la vida institucional de la Universidad no se detenga y que esto no sea un obstáculo para la atención y resolución de los problemas propios de la misma, se autorice y que se establezca un término de dos o tres semanas a efecto de contar con un Visto Bueno u opinión del área jurídica de la DGUTyP y que este Consejo no lo detenga y que le dé una autorización esperando a que en el término señalado se obtengan los vistos buenos correspondientes ya que se cuenta con el visto bueno de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, proponiendo en su defecto la siguiente redacción:

"Se aprueba, en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable y con la obtención de los Vistos Buenos Correspondientes, dando para tal efecto un término de tres semanas para que se obtengan las opiniones técnicas jurídicas de las instancias correspondientes".

Lo anterior con la finalidad de que se permita a la UTCh salir adelante, sin descuidar el quehacer de la misma y sin dejar de lado la opinión que se necesita del área jurídica de la DGUTyP, no olvidando que al ser un organismo descentralizado y al contar con aportaciones tanto federales como estatales, se cuenta con este Consejo en el que se reúnen ambas partes, convergiendo las dos fuentes del gobierno, es decir la SEP y SeyD de Gobierno del Estado.

Por su parte la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita un momento para consultar directamente sobre este acuerdo, por lo que se procede a otorgar el tiempo requerido.

Una vez transcurrido el tiempo solicitado por la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, la misma regresa de la pausa y comenta que desafortunadamente la postura de la DGUTyP es abstenerse del voto al presente acuerdo, sin embargo, si la mayoría está de acuerdo con lo solicitado por el Lic. Miguel Menchaca, su postura es de acuerdo ya que entiende la importancia del reglamento y apoya la propuesta realizada.

Al respecto, manifiesta el Lic. Miguel Menchaca, que su postura también sería de abstención en virtud de lo señalado anteriormente.

Con base a lo anterior, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, solicita propuesta de redacción para el acuerdo en donde quedar en términos de lo recomendado por el Lic. Miguel Menchaca, por lo que el acuerdo quedaría de la siguiente manera:

"El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos con dos abstenciones por parte de los representantes de la federación y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, en virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte y en espera de la validación de la DGUTyP con fecha no mayor al 13 de enero de 2023".

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por mayoría de votos por los Consejeros presentes, con dos abstenciones de los representantes federales.

ACUERDO 06/V/O/2022: En virtud de la aprobación del nuevo Reglamento Interior de Trabajo, se solicita al Consejo Directivo apruebe la derogación del Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, comenta que la aprobación de este acuerdo se verá en el correspondiente resumen de acuerdos.

9.- RESUMEN DE ACUERDOS

Número	Acuerdo	Requiere seguimiento
01/V/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	No
02/V/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada en fecha 17 de octubre de 2022. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Quedando pendiente de presentar para la siguiente sesión debidamente firmada. Anexo I	Si
03/V/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades presentado por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	No
04/V/O/2022	Se dan por presentados ante el Consejo Directivo los estados de actividades y estados de situación financiera correspondientes a los meses de septiembre y octubre del 2022. Una vez que se dictaminen por el despacho externo los estados financieros del año 2022 se presentarán ante este Consejo para su aprobación. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Anexo II	No
5/V/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos con dos abstenciones por parte de los representantes de la federación y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 7, fracción III de la Ley de la Universidad, el nuevo Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, conforme anexo, en virtud de la validación de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte y en espera de la validación de la DGUTyP con fecha no mayor al 13 de enero de 2023. Anexo III	Si
6/V/O/2022	El Consejo Directivo en virtud de la aprobación del nuevo Reglamento Interior de Trabajo, aprueba por mayoría de votos con	No

dos abstenciones por parte de los representantes de la federación la derogación del Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad.

9.- ASUNTOS GENERALES

En este punto, se hace constar que no se presentaron asuntos generales que tratar.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos a tratar, dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés declara formalmente concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2022, siendo las 14:45 horas del cinco de diciembre de dos mil veintidos, levantándose para constancia la presente Acta y firmándose de acuerdo por las y los consejeros que a ella asistieron.

DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

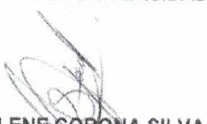
M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP,
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS,
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

LIC. MIGUEL MENCHACA SAENZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. JAIME LUCIANO FERNÁNDEZ CHÁVEZ,
DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS,
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SOÉ VILLA SOLÍS,
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ,
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. CARLOS DANIEL RODRÍGUEZ CASTAÑEDA,
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SELENE CORONA SILVA,
ENCARGADA DE VINCULACIÓN EDUCATIVA INDEX
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ROMÁN RIVAS HONG,
PRESIDENTE DE INDEX CHIHUAHUA, ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS Y EXPORTADORAS DE
CHIHUAHUA A.C.

CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

LIC. RENÉ NAVA RUBIO,
DIRECTOR DE COPARMEX,
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. SALVADOR ENRIQUE CARREJO OROZCO,
PRESIDENTE DE COPARMEX.

CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

C.P. ROGELIO RIVAS SANDOVAL,
VICEPRESIDENTE DE CANACINTRA, DELEGACIÓN CHIHUAHUA,
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ANTONIO VALADEZ GARCÍA,
PRESIDENTE DE CANACINTRA, DELEGACIÓN CHIHUAHUA.

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA

DR. KAMEL WADID DAVID ATHIE FLORES,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
ANFITRIÓN

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, en el lobby ubicado en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, sector 35, C.P. 31216, se inicia la **Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, estando presentes las siguientes personas:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespacios, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Sexta Sesión Ordinaria, se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe Anual de Actividades.

4. Solicitud de Acuerdos.
5. Resumen de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La sesión fue presidida por la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior en representación del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte del estado de Chihuahua, Presidente del Consejo; así mismo fungió como anfitrión el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad; asistieron además los siguientes Consejeros e Invitados especiales:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Jaime Luciano Fernández Chávez, Director de Vinculación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en representación de la Mtra. María Angélica Granados Trespalacios, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en representación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Subdirector de Educación del Municipio de Chihuahua, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

También estuvieron presentes los siguientes funcionarios, todos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua:

- Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Director de Administración y Finanzas.
- Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica.
- Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General.

- MGTI. Andrés Pérez García, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas.
- Lic. Arturo Pascual Chretín Castillo, Director de Vinculación.
- MANM. Enrique Aldama García, Director de Extensión Universitaria.
- MARH. César Humberto Quiñonez Araujo, Director de Recursos Humanos.
- C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Subdirector de finanzas.
- Lic. Carlos Carbajal Ibarra, Subdirector de Servicios Administrativos y Control Interno.

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia del quórum legal, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, declaró formalmente instalados los trabajos de la Sesión, procediendo a preguntar a los consejeros presentes si recibieron en tiempo y forma tanto la convocatoria como el cuadernillo de la misma, a lo que los consejeros responden que si recibieron la convocatoria y el cuadernillo en tiempo y forma; por lo que la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, procede a poner a consideración de los Consejeros el Orden del Día ya descrito, y cuestiona a los demás si hay alguna inclusión, modificación o detalle que se quiera agregar, a lo que los Consejeros presentes contestan que no.

3.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En uso de la palabra la Dra. Guadalupe Elvira García Cortes, Jefa del Departamento de Educación Superior, comenta que se inicia la presente sesión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, cediendo la palabra al Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad para iniciar con el informe de actividades.

Cobertura Académica

La reincorporación a actividades presenciales posteriores a la contingencia sanitaria por COVID-19 se dio en el periodo cuatrimestral mayo-agosto 2022.

Se programó de manera híbrida, combinando grupos que de acuerdo a la cantidad de estudiantes mantuvieran un aforo de 15 personas y el resto permaneciera en casa.

Histórico de matrícula

En lo concerniente al **indicador de matrícula**, el decremento ocasionado por la implementación de actividades a distancia durante los años 2020 y 2021 ha persistido, de manera que a la fecha el total de matrícula al cierre del año es de 3,818.

Respecto a la matrícula de nuevo ingreso en el periodo septiembre-diciembre 2022 se obtuvo un incremento respecto al cuatrimestre homólogo del año 2021, (como lo pueden apreciar en la gráfica: 1092 estudiantes en 2021 a 1173 en 2022); sin embargo, para el caso del periodo enero-abril 2023, se espera una baja considerable debido a factores como el abandono de los estudios por las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, los cuales provienen de un contexto económico bajo y muy bajo.

Acreditaciones

En el tema de acreditaciones de programas educativos por su calidad:

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Página 3 de 35

- Se obtuvo la acreditación de los programas educativos de **Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Mantenimiento Industrial**.
- Los programas educativos de **TSU en Desarrollo de Negocios y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia**, obtuvieron evaluación favorable en la revisión de medio término.

Movilidad estudiantil

- Para el programa MEXPROTEC, en el que participaban 17 estudiantes en su fase final, no se otorgaron las becas correspondientes por lo que no se tendrá participación en la convocatoria 2022-2023.
- En el mes de octubre asistieron cuatro estudiantes al "Seminario STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)" en la Universidad de Arizona.

Fortalecimiento Académico

- Se concluyó con éxito el ciclo de formación del "Diplomado en Diseño de Ambientes de Aprendizaje para la Formación Basada en Competencias", la cual es una capacitación dirigida a docentes, desarrollada en la Universidad Tecnológica de Chihuahua por profesores y especialistas en el enfoque por competencias para la educación superior y adaptada a las necesidades del modelo académico de las Universidades Tecnológicas.
- Referente al convenio de colaboración con el programa "Skills For Prosperity", se recibe visita de la Embajada Británica en México, para presentar el avance de las acciones realizadas, en relación al fortalecimiento de capacidades institucionales para lograr el cambio sustentable mediante programas y herramientas de fortalecimiento académico bajo estándares internacionales.

Capacitación docente:

- 20 docentes de inglés obtuvieron la certificación TKT (Teaching Knowledge Test).
- 26 participaron en cursos de Manufactura esbelta, SolidWorks, Economía circular, Celdas fotovoltaicas.

Participación de estudiantes en concursos

- La carrera de Tecnologías de la información obtuvo el segundo y tercer lugar en el Hackathon Blockchain a nivel estatal.
- Estudiantes de la carrera de TSU en Procesos Industriales, tradicional y BIS, obtuvieron dos primeros lugares en las empresas Southco y Borgwarner en el marco del concurso "Index Kaizen".
- En el área de robótica, estudiantes de TSU en Mecatrónica área automatización, obtuvieron el segundo lugar en el Concurso Robomatrix 2022.

Programa de Inclusión

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Página 4 de 35



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Destacada participación como ponentes en:

- Primer Congreso Internacional en Educación Inclusiva "Nueva normalidad: La era post COVID-19 en entornos escolares inclusivos".
- "III Foro de Inclusión UT Santa Catarina 2022". Además, un intérprete de LSM (Lengua de Señas Mexicana) participó en el panel "El intérprete de lengua de señas y su función como puente de comunicación con personas sordas".

Extracurriculares

Durante el periodo mayo-agosto se reanudaron las actividades extracurriculares de manera presencial tales como los equipos representativos, talleres y eventos culturales, deportivos y cívicos.

Así mismo se llevó a cabo la ceremonia de graduación de las generaciones 2021 que por pandemia no se había realizado.

Actividades Deportivas

PERIODO	EVENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO-ABRIL	3	49	29	78
MAYO-AGOSTO	6	451	243	694
SEP-DIC	5	1003	321	1324

Actividades Culturales

PERIODO	EVENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO-ABRIL	5	60	55	115
MAYO-AGOSTO	13	438	182	620
SEP-DIC	11	1842	793	2626

Graduaciones

Se realizaron 2 ceremonias de graduación para campus principal y BIS, en los meses de agosto y noviembre:

Agosto 2022 1319 egresados

Nivel	H	M	Total
TSU	538	221	759
ING	376	119	495
LIC	20	45	65

Noviembre 2022 1062 egresados

Nivel	H	M	Total
TSU	215	138	353
ING	413	132	545
LIC	48	116	164

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.

Tel. 614 432-2000

www.utch.edu.mx

Logros en Encuentros Nacionales

- Primer lugar ajedrez, en el Nacional de Universidades Tecnológicas.
- Dos primeros y un tercer lugar atletismo, en el Nacional de Universidades Tecnológicas.
- Tercer lugar canto, en el Nacional de Universidades Tecnológicas.
- Segundo lugar Escolta de Bandera Nacional, Perla del Pacífico.
- Primer lugar ajedrez CONDDE.

Promoción y Difusión

Se atendieron 15 ferias vocacionales presenciales, 4 virtuales, se realizó Open House UTCh en conjunto con acciones de promoción y difusión para 2 campañas de captación para los periodos de ingreso de septiembre-diciembre 2022 y enero-abril 2023.

Vinculación

Después de dos años de pandemia se retoma las visitas a empresas y la realización de conferencias técnicas presenciales, como un ejercicio complementario al proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene por objetivo reafirmar temas vistos en clase.

Estadías

- 1782 estudiantes cursaron periodo de estadía.
- 294 estudiantes fueron colocados en prácticas profesionales.
- Se realizaron 515 eventos tales como visitas a empresas y conferencias técnicas, beneficiando a 9169 estudiantes.

Eventos de reclutamiento

Se realizaron **12** eventos de reclutamiento para empleo, prácticas y estadías, con **966** vacantes para empleo y **1261** para estadías. Derivado de estas acciones un **98%** de esas vacantes fueron cubiertas por nuestros estudiantes y egresados.

Educación Continua

Se reanuda las actividades de capacitación en forma presencial, incorporando las solicitudes del Sector productivo.

Se capacitó a más de **720** personas con **1885** horas.

Inversión

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000

www.utch.edu.mx

Página 6 de 35

Durante el ejercicio 2022, se resolvió parte de las necesidades existentes en materia de **equipamiento** para laboratorios y talleres especializados, laboratorios de cómputo y servicios de redes y telecomunicaciones.

- **Inversión total de 3 millones 85 mil pesos, proveniente de remanentes FAM 2021 y donación empresa Emerson.**

Se iniciaron **obras de infraestructura física** en la Unidad Académica Cuauhtémoc y Unidad Académica Bilingüe, Internacional y Sustentable BIS.

- **Inversión con origen Escuelas al CIEN de los años 2016 y 2018 de 36 millones de pesos.**

Becas Escolares

- **Becas Internas.** Son las otorgadas con recurso propio de la Universidad: Académica, Alimenticia, Deportiva y cultural, Inclusión y Trabajador UTCh. Se otorgaron **1,060**.
- **Becas Externas.** Se gestionan a través de la Universidad, pero con recurso externo. Se otorgaron **1,074**.

Casa de Cuidado Diario

El programa Casas de Cuidado Diario es un modelo alternativo para el cuidado, atención y protección de los niños pequeños hijos de los estudiantes y empleados que no cuentan con un servicio adecuado para dejar a sus hijos durante su horario escolar.

Como ya se comentó con anterioridad, se han tenido algunos problemas para su sostenimiento; sin embargo, al ser una necesidad vigente ya se tienen programadas acciones para que, en 2023, se garantice la prestación de este servicio.

Una vez finalizado el informe de actividades por parte del Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, toma la palabra la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien aprovecha para preguntar el Rector sobre la Misión, los objetivos de la Universidad y sobre esto que avances se han logrado a lo largo del año 2022 y cuáles considera serían algunas amenazas para la Universidad así como lo más importante que necesite la Universidad en este momento para su funcionamiento y finalmente cual sería la principal fortaleza de la Universidad, a lo cual comenta el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, que se ha promovido el incremento en la matrícula, se promueven becas para los alumnos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así como lograr reconocimiento por parte del sector productivo y el mejorar la calidad educativa impartida por la Universidad mejorando las instalaciones haciendo un gran esfuerzo presupuestal para dedicar recursos a la renovación de equipos de los laboratorios para corresponder con los avances tecnológicos que las empresas vinculadas con la Universidad demandan, así mismo, en las Unidades Académicas se ha estado realizando el diagnóstico de las necesidades de las mismas para poder trabajar y mejorar a todas las Unidades Académicas, siempre en vistas de lo mejor para la Universidad, en cuanto a las amenazas de la Universidad, comenta el Rector de la Universidad que la primera de ellas es la situación crítica de hombres y mujeres que quieren entrar a la Universidad pero no cuentan con los recursos para hacerlo, por lo que se ha estado promoviendo con la Secretaría de Bienestar para que se abra el sistema de becas "Benito Juárez" para

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Página 7 de 35

la Universidad, y la segunda amenaza sería el estado de manutención de la Universidad ya que el recurso actual de la Universidad no alcanza para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Universidad, en cuanto a lo más importante que necesite la Universidad el rector comenta que sería conservar lo construido y aumentar la matrícula a través de la becas, respecto a la fortaleza de la Universidad, comenta el Rector, sería la calidad educativa con la que cuenta la Universidad haciendo hincapié en que de los 1062 graduandos el 35% de ellos son mujeres.

Una vez terminada la respuesta del Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, toma la palabra la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez para felicitar al Rector y al equipo de trabajo por los resultados obtenidos en este 2022.

En uso de la palabra la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, Jefa del Departamento de Educación Superior, se suma a la felicitación hacia la Universidad por las acreditaciones y por los avances mostrados este año por la misma.

4.- SOLICITUD DE ACUERDOS PARA EL AÑO 2023

El Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

ACUERDO 01/VI/O/2022: Se solicita sea aprobado el Orden del Día.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes.

ACUERDO 02/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Informe Anual de Actividades 2022, presentado por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 03/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 04/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 05/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Anteproyecto del Programa Anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 06/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Anteproyecto del Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 07/VI/O/2022: Se solicita se apruebe el Anteproyecto del Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 08/VI/O/2022: Se solicita se valide las Tarifas de cobro y se apruebe la actualización del tabulador de colegiaturas para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la palabra, la M. en C. María Consuelo Romero Sánchez, pregunta si es realmente necesario el aumento en la tarifa, por lo que comenta el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, que toda vez que la Universidad tiene un presupuesto equivalente al 2016, por lo que no se han incrementado las percepciones para el personal docente y administrativo así como para el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad, por lo que se solicita el incremento en la tarifa para obtener más recursos propios para solventar estas situaciones, sin embargo, en contra parte la Universidad ha hecho lo propio para aumentar las becas para los Estudiantes de la Universidad y no deja de apoyar a los mismos.

Toma la palabra el Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, quien expresa que se debe quedar como sustento del presente acuerdo los argumentos expresados por el Rector de la Universidad.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

ACUERDO 09/VI/O/2022: Se da por presentada la propuesta del calendario de sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2023.

Toma la palabra la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, quien comenta que se pide que las sesiones del Consejo Directivo sean lo más apegados al calendario que se está proponiendo.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por los Consejeros presentes

5.- RESUMEN DE ACUERDOS

Número	Acuerdo	Requiere seguimiento
01/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	No
02/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades presentado por el Dr. Kamel Wadih David Athie Flores, Rector, de conformidad al artículo 7 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	No
03/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. Anexo I	No
04/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023. Anexo II	No
05/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023. Anexo III	No
06/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023. Anexo IV	No
07/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023. Anexo V	No
08/VI/O/2022	El Consejo Directivo valida por unanimidad las Tarifas de Cobro y aprueba por unanimidad de votos la actualización del Tabulador de colegiaturas para el ejercicio fiscal 2023. Anexo VI	No
09/VI/O/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio 2023. Anexo VII	No

6.- ASUNTOS GENERALES

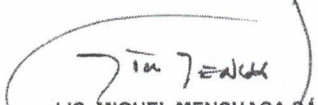
En uso de la palabra la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, comenta que no se presentaron asuntos generales dentro de la presente Sesión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos a tratar, dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, declara formalmente concluidos los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2022, siendo las 14:45 horas del cinco de diciembre de dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente Acta y firmándose de acuerdo por las y los consejeros que a ella asistieron.


DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.


M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP,
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS,
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.


LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. JAIME LUCIANO FERNÁNDEZ CHÁVEZ,
DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS,
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SOÉ VILLA SOLÍS,
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ,
SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. CARLOS DANIEL RODRÍGUEZ CASTAÑEDA,
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SELENÉ CORONA SILVA,
ENCARGADA DE VINCULACIÓN EDUCATIVA INDEX
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ROMÁN RIVAS HONG,
PRESIDENTE DE INDEX CHIHUAHUA, ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS Y EXPORTADORAS DE
CHIHUAHUA A.C.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

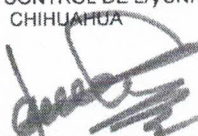


LIC. RENE NAVA RUBIO,
DIRECTOR DE COPARMEX,
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. SALVADOR ENRIQUE CARREJO OROZCO,
PRESIDENTE DE COPARMEX.

CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



LIC. PATRICIA PEÑA JAIME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA



DR. KAMEL WADIH DAVID ATHIE FLORES,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
ANFITRIÓN

ANEXO II

ACUERDO 04/II/O/2023

**ESTADOS DE ACTIVIDADES Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES A
LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022**

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



**Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua**

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Utr: 6
Rep: rptEstadoActividades
Fecha y hora de impresión: 12/dic./2022 12:38 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$28,580,472.48	\$35,086,400.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$28,580,472.48	\$35,086,400.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$116,342,375.02	\$104,787,144.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$10,880,100.00
APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$9,500,000.00
CONVENIOS	\$0.00	\$1,380,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$114,848,437.74	\$93,287,044.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$114,848,437.74	\$93,287,044.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,082,077.00	\$2,471,746.80
INGRESOS FINANCIEROS	\$767,782.24	\$538,348.65
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$767,782.24	\$538,348.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,314,294.76	\$1,933,400.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,314,294.76	\$1,933,400.15
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$151,094,824.51	\$143,345,291.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$133,388,826.70	\$151,001,225.03
SERVICIOS PERSONALES	\$113,784,131.02	\$126,232,798.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,988,758.32	\$3,352,798.49
SERVICIOS GENERALES	\$17,615,737.16	\$21,415,627.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,832,052.88	\$5,241,486.75
AYUDAS SOCIALES	\$4,832,052.88	\$5,241,486.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$13,716,446.57	\$14,304,398.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$13,716,446.57	\$14,304,398.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$151,937,125.95	\$170,547,111.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$932,201.44	\$27,201,820.49



**Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua**

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMEL WACH DAVILA FLORES
RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua
Estado de Situación Financiera
Al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/06/2022 12:27 p.m.

2022		2022	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$22,684,587.20	Cuentas por pagar a corto plazo	\$10,890,124.75
EFECTIVO	\$52,870.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,867,774.42
BOLETERÍAS/BOLETERÍA	\$7,275,284.48	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$33,720.98
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$13,377,202.74	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$6,088,625.37
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$241,889.42	Total de Pasivos Circulantes	\$10,996,124.75
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$122,489.55
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$441,085.82	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRAC	\$2,588.98
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIS	\$2,500.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$578,831.77	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$779,349.55
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$518,231.77	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$116,888.95
Total de Activos Circulantes	\$24,146,004.53	Total de Pasivos No Circulantes	\$122,489.55
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$191,479,115.46	Total del Pasivo	\$11,012,614.30
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$243,957,329.43	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$193,241,895.22
TERRENOS	\$14,849,541.40	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$183,241,895.22
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$229,107,888.03	DONACIONES DE CAPITAL	\$193,241,895.22
BIENES MUEBLES	\$37,878,568.79	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$10,000,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,279,252.81	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTES/ DESAJUSTES)	\$-932,201.44
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$31,404,549.12	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,302,111.87
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,915,748.38	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,471,721.41	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$204,612,806.76
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,768,895.54	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$215,625,126.86
SOFTWARE	\$2,425,532.36		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$7,351.95		
LICENCIAS	\$336,201.20		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE IN	-\$192,237,868.19		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$72,603,383.17		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$75,940,180.92		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$2,700,325.09		
Total de Activos No Circulantes	\$191,479,115.46		
Total del Activo	\$215,625,120.05		



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua
Estado de Situación Financiera
Al 30/nov./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 12/06/2022 12:27 p.m.

2022	
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."	
KAMEL WADOUD DAVID ALENCAR RECTOR	ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERIVERDES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Línea 8

Rep. 01/ene./2022

Fecha y hora de impresión: 10:23 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$38,413,917.79	\$36,086,400.20
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$38,413,917.79	\$36,086,400.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$121,580,377.02	\$104,787,144.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$10,080,100.00
APORTACIONES	\$1,493,937.28	\$9,500,000.00
CONVENIOS	\$0.00	\$1,580,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$120,086,439.74	\$93,227,044.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$120,086,439.74	\$93,227,044.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,240,387.41	\$2,471,746.80
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$852,152.13	\$538,348.85
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,388,245.28	\$1,933,400.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,388,245.28	\$1,933,400.15
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$166,234,692.22	\$143,345,291.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$147,936,106.86	\$151,001,228.03
SERVICIOS PERSONALES	\$125,008,576.00	\$126,232,788.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,047,806.11	\$3,352,799.49
SERVICIOS GENERALES	\$20,279,724.75	\$21,415,627.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,162,472.99	\$5,241,486.78
AYUDAS SOCIALES	\$6,162,472.99	\$5,241,486.78
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$14,906,925.20	\$14,304,399.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$14,906,925.20	\$14,304,399.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$166,005,505.05	\$170,547,111.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$2,770,812.83	\$27,201,820.48



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Línea 8

Rep. 01/ene./2022

Fecha y hora de impresión: 10:23 a. m.

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMEL WADH DAVID ATHIE FLORES
RECTOR

ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 18/ene./2023

hora de Impresión 10:18 a.m.

2022		2022	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes	\$20,209,121.50	Cuentas por pagar a corto plazo	\$6,975,366.06
Efectivo	\$19,022,069.22	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,902,676.06
BANCO TESORERÍA	\$34,800.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,543,572.88
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$7,085,576.58	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$852,138.12
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$12,423,762.73	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$5,406,965.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$845,930.20	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$12,890.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$26,400.00	Total de Pasivos Circulantes	\$12,890.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$619,536.85	PASIVO NO CIRCULANTE	\$122,489.56
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$6.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRAC	\$122,489.56
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$638,323.06	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$2,500.00
Total de Activos Circulantes	\$20,968,131.59	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$119,989.56
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$199,953,618.67	Total de Pasivos No Circulantes	\$122,489.56
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$245,867,829.49	Total del Pasivo	\$6,997,855.61
TERRENOS	\$14,848,541.40	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$6,997,855.61
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$229,107,888.03	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$193,281,595.22
BIENES MOVIBLES	\$97,746,591.24	COMISIONES DE CAPITAL	\$193,281,595.22
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,435,348.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$8,532,239.14
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$31,022,726.85	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AUMENTO/ DECREMENTO)	\$2,770,812.83
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,915,746.56	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$6,761,426.31
MADURARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,471,721.41	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,788,885.87	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$202,772,894.36
SOFTWARE	\$2,425,332.36	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$211,871,749.97
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$7,351.96		
LICENCIAS	\$356,201.20		
DEPRECIACIÓN, DEFERIMIENTO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BX	\$165,838,347.81		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$73,230,793.97		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$77,486,686.33		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$82,788,685.51		
Total de Activos No Circulantes	\$199,953,618.67		
Total del Activo	\$211,871,749.97		



Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 18/ene./2023

hora de Impresión 10:18 a.m.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

KAMELO DAVID ATAYE LÓPEZ
RECTOR

ING. JAME ALFREDO PRADO OLIVEROS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO GUEVARA VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

ANEXO III

ACUERDO 08/II/O/2023

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

CONCEPTO	Convenio 2023 y Recurso Propio
Subsidio Federal	\$65,172,999.01
Subsidio Estatal	\$65,172,999.01
Recurso Propio	\$36,848,555.00
Total de Egresos	\$167,194,553.02

Handwritten notes and signatures in blue and red ink, including a large '1' and a red circle with a cross.

ANEXO IV
ACUERDO 07/II/O/2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

Proyección de Egresos 2023	Proyección Inicial
Servicios Personales	\$118,655,584.14
Prestaciones Contrato colectivo	\$ 16,161,759.60
Gastos de operación	\$ 29,828,266.02
Inversión	2,500,000.00
Total de Egresos	\$167,145,609.76

Handwritten notes and signatures in blue and red ink, including a large '1' and various initials.

ANEXO V

ACUERDO 10/II/O/2023

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large red checkmark and several blue initials.

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
2023**

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se hace la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Objeto del gasto	Descripción del objeto del gasto	Total	Importe letra
15901	Otras prestaciones sociales y económicas	\$125,000.00	Ciento veinticinco mil pesos 00/100
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$858,396.80	ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 80/100
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$8,360.00	ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$103,120.00	ciento tres mil ciento veinte pesos 00/100
21501	Material impreso e información digital	\$132,325.00	ciento treinta y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100
21601	Material de limpieza	\$380,828.02	trescientos ochenta mil ochocientos veintiocho pesos 02/100
21701	Materiales y útiles de enseñanza	\$988,170.00	novecientos ochenta y ocho mil ciento setenta pesos 00/100
22101	Productos alimenticios para personas	\$804,784.88	ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 88/100
24601	Material eléctrico y electrónico	\$74,340.00	setenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100
24801	Materiales complementarios	\$181,000.00	ciento ochenta y un mil pesos 00/100
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$470,640.00	cuatrocientos setenta mil seiscientos cuarenta pesos 00/100
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$253,100.00	doscientos cincuenta y tres mil cien pesos 00/100
27101	Vestuario y uniformes	\$196,710.00	ciento noventa y seis mil seiscientos diez pesos
27201	Prendas de seguridad y protección personal	\$66,150.00	sesenta y seis mil ciento cincuenta pesos
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$14,000.00	catorce mil pesos

29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$188,690.00	ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa pesos 00/100
31401	Telefonía tradicional	\$150,000.00	ciento cincuenta mil pesos 00/100
31701	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$953,228.00	novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho pesos 00/100
31801	Servicios postales y telegráficos	\$33,040.00	treinta y tres mil cuarenta pesos 00/100
32201	Arrendamiento de edificios	\$180,000.00	ciento ochenta mil pesos 00/100
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$180,838.10	ciento ochenta mil ochocientos treinta y ocho pesos 10/100
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$8,000.00	ocho mil pesos 00/100
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$11,248,480.84	once millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 84/100
32901	Otros arrendamientos.	\$28,000.00	veintiocho mil pesos 00/100
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$379,000.00	trescientos setenta y nueve mil pesos 00/100
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$67,050.00	sesenta y siete mil cincuenta pesos 00/100
33401	Servicios de capacitación	\$1,643,942.60	un millón seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 60/100
33801	Servicios de vigilancia.	\$3,959,300.14	tres millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos 14/100
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$4,279,937.00	cuatro millones doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 00/100
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$330,129.00	trescientos treinta mil ciento veintinueve pesos 00/100
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$655,500.00	seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos 00/100
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$38,000.00	treinta y ocho mil pesos 00/100
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	\$4,000.00	cuatro mil pesos 00/100
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,564,196.00	tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 00/100

35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$504,399.20	quinientos cuatro mil trescientos noventa y nueve pesos 20/100
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$351,560.00	trescientos cincuenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100
38201	Gastos de orden social y cultural	\$919,400.00	novecientos diecinueve mil cuatrocientos pesos 00/100
38301	Congresos y convenciones	\$181,100.00	ciento ochenta y un mil cien pesos 00/100

Monto total de a ejercer sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios: \$34,504,715.58 (TREINTA Y CUATRO MILLONES/
QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 58/100 M.N.)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

KAMEL WADIH DAVID ATHIE FLORES
RECTOR



ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO VI

ACUERDO 11/II/O/2023

PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue '7' and a red circle with a cross.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUATRIMESTRAL A LABORATORIOS DE CÓMPUTO

PERÍODO ANUAL: 2023

Laboratorio	RESPONSABLES		MES	ABRIL							AGOSTO							DICIEMBRE						
				DIA	30	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
LS03, LS06, LS07	KARINA CORTEZ	JOSE RAUL LOPEZ ESCOBEDO	P																					
	FIDENCIO LLAMAS		R																					
LS08, LS09, LS10	KARINA CORTEZ	JOSE RAUL LOPEZ ESCOBEDO	P																					
	FIDENCIO LLAMAS		R																					
LS12	KARINA CORTEZ	JOSE RAUL LOPEZ ESCOBEDO	P																					
	MULTIMEDIA	FIDENCIO LLAMAS	R																					
LS01, LS02, LS04	KARINA CORTEZ	JOSE RAUL LOPEZ ESCOBEDO	P																					
	FIDENCIO LLAMAS		R																					
LS11, REDES	KARINA CORTEZ	JOSE RAUL LOPEZ ESCOBEDO	P																					
	PLM	FIDENCIO LLAMAS	R																					

P - Día planeado
R - Día realizado

Elaboró / Seguimiento
ING. JOSÉ RAÚL LÓPEZ ESCOBEDO Nombre y Firma
Responsables
ING. PERLA KARINA CORTEZ MARTINEZ ING. FIDENCIO ELEAZAR LLAMAS GARCIA Nombre y Firma

Vo.Bo.
ING. BENJAMÍN CERVANTES MARTINEZ SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Nombre, Puesto y Firma

UTCH
Universidad Tecnológica
de Chihuahua
SISTEMAS

F-54-12

REVISIÓN 01

ÚLTIMA FECHA DE REVISIÓN: 22/03/2021

AÑO 2023

INTRODUZIONE	
1	Se ho coltore di colture a distanziamento in chetone, il macchinario per concimare con la mano che si trova nel centro, che corrisponde al 50% della distanza, come REAL, in un sistema di colture da 1,50 m x 1,50 m.
2	La scelta di la chetone del macchinario richiede di ridurre con colture varie.
3	La chetone di chetone ha speso un coltore in la chetone del coltore, corrispondente alla distanza di 1,50 m x 1,50 m.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL NECESARIO POR \$999 351.00

4	La fecha de la carta de motivación coincide o no con esta fecha. Se adjunta la foto que aparece en esta lista y la fecha del calendario correspondiente al día de la firma de la carta de motivación (01/01/01).
5	

ANEXO VII

ACUERDO 12/II/O/2023

PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Handwritten marks in blue and red ink, including a large '1', a red 'X', and various signatures and initials.

NOMBRE CURSO	COMPETENCIA	MES DE PROGRAMACIÓN											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
REFORMAS FISCALES	DURA	P											
		E											
MICROSOFT EXCEL NIVEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	DURA	P											
		E											
DERECHO PENAL Y AMPARO	DURA	P											
		E											
FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO	DURA	P											
		E											
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	DURA	P											
		E											
SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL	DURA	P											
		E											
ESTRATEGIAS DE VENTAS REDES SOCIALES	DURA	P											
		E											
ARCHIVONOMIA	DURA	P											
		E											
SISTEMA DE ESPEJOS ENTRE CLUTERS CON SISTEMAS DE ADMÓN PROXMOX	DURA	P											
		E											
ATENCIÓN A LESIONES DEPORTIVAS	DURA	P											
		E											
ELECTRICIDAD MEDIA Y ALTA TENSIÓN	DURA	P											
		E											
ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL DEPTO. DE COMPRAS	DURA	P											
		E											
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	BLANDA	P											
		E											
MÁQUINA Y TORNO CNC	DURA	P											
		E											
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	BLANDA	P											
		E											
RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR LABORAL	DURA	P											
		E											
EVALUACIONES Y DICTAMINACIONES DE COMPETENCIAS LABORALES	DURA	P											
		E											

Handwritten notes and signatures in blue and red ink, including a large 'X' and various initials.

NOMBRE CURSO	No. PERSONAL	CARRERA	HORAS CONSIDERADAS	INSTRUCTOR		LUGAR DEL CURSO	MES DE PROGRAMACIÓN											
				INTERNO	EXTERNO		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Diplomado en Diseño de Ambientes de Aprendizaje para la Formación Basada en	40	Todas	120	X		Semipresencial	P											
							R											
Inducción al modelo educativo	10	Todas	12	X		Edificio R	P											
							R											
Curso básico de Tutoría	6	Todas	10	X		Edificio R	P											
							R											
Elaboración de instrumentos de evaluación	20	Todas	10	X		Edificio R	P											
							R											
Elaboración de prueba objetiva	20	Todas	10	X		Edificio R	P											
							R											
Industria 4.0 (PLC, Nube, CNC, Termoformados, Informática, Dómotica)	9	Mantenimiento Industrial	20	X		Edificio A	P											
							R											
Soldadura (TIG, Arco sumergido)	6	Mantenimiento Industrial	20		X	Edificio C	P											
							R											
Análisis de vibraciones	9	Mantenimiento Industrial	20		X	Edificio C	P											
							R											
Desarrollo de aplicaciones móviles	5	Tecnologías de la Información	20		X	Edificio A	P											
							R											
Bases de datos	7	Tecnologías de la Información	20		X	Edificio A	P											
							R											

19